



DEMARCACION NORTE

BAJA CALIFORNIA.



En la Ciudad de Ensenada, Cabeceera del Distrito Norte de la Baja California, á los seis dias del mes de Octubre de mil novecientos nueve, á las 11 h A.M., presentes en el despacho de esta Dirección de Contribuciones el Director de la Oficina C<sup>o</sup>. Pedro Victoria y el Jefe de la Sección de Recaudación de la misma C<sup>o</sup>. Alfredo Sáenz Pardo, anunció el primero que era la fecha y hora fijadas en la convocatoria para el remate autorizado por la Secretaría de Hacienda en orden de fecha 25 de Agosto último, girada por su Sección 2/a, Mesa 2/a, Expediente 2202, de los muebles y semovientes existentes en esta Sección Municipal, pertenecientes al intestado del señor George Botari y de los cuales fueron declarados herederos el Fisco y la Beneficencia Pública, valuada en la cantidad de \$ 353.50 ¢ trescientos cincuenta y tres pesos, cincuenta centavos, con deducción del 10 % para la segunda almoneda ó sean \$ 318.15 ¢ trescientos dieciocho pesos, quince centavos, conforme á la orden citada; y que en virtud de no haberse presentado interesados á la compra, se daba media hora de espera. Corrido el plazo fijado y no habiéndose presentado ningún postor, el mismo Director declaró suspenso el remate é inter se obtenía autorización para hacer nueva deducción, quedaban en venta dichos muebles y semovientes en la expresada cantidad de \$ 318.15 ¢ trescientos dieciocho pesos, quince centavos; levantándose la presente acta para dar cuenta á la Superioridad.

EL DIRECTOR.

*P. Victoria*

EL RECAUDADOR.

*A. S. Pardo*



DEMARCACION NORTE

BAJA CALIFORNIA.



En la Ciudad de Ensenada, Cabecera del Distrito Norte de la Baja California, á los seis dias del mes de Octubre de mil novecientos nueve, á las 11 h A.M., presentes en el despacho de esta Dirección de Contribuciones el Director de la Oficina C<sup>o</sup>. Pedro Victoria y el Jefe de la Sección de Recaudación de la misma C<sup>o</sup>. Alfredo Sáenz Pardo, anunció el primero que era la fecha y hora fijadas en la convocatoria para el remate autorizado por la Secretaría de Hacienda en orden de fecha 25 de Agosto último, girada por su Sección 2/a, Mesa 2/a, Expediente 2202, de los muebles y semovientes existentes en esta Sección Municipal, pertenecientes al intestado del señor George Botari y de los cuales fueron declarados herederos el Fisco y la Beneficencia Pública, valuados en la cantidad de \$ 353.50 ¢ trescientos cincuenta y tres pesos, cincuenta centavos, con deducción del 10 % Para la segunda almoneda ó sean \$ 318.15 ¢ trescientos dieciocho pesos, quince centavos, conforme á la orden citada; y que en virtud de no haberse presentado interesados á la compra, se daba media hora de espera. Corrido el plazo fijado y no habiéndose presentado ningún postor, el mismo Director declaró suspenso el remate é inter se obtenía autorización para hacer nueva deducción, quedaban en venta dichos muebles y semovientes en la expresada cantidad de \$ 318.15 ¢ trescientos dieciocho pesos, quince centavos; levantándose la presente acta para dar cuenta á la Superioridad.

EL DIRECTOR.

*P. Victoria*

EL RECAUDADOR.

*A. S. Pardo*



RE M A T E .

S E C U N D A A L M O N E D A .

Por orden de la Secretaría de Hacienda y sobre la base de avalúo con deducción de 10 %, se rematarán el día 6 de Octubre próximo, á las 11 de la mañana, en esta Dirección de Contribuciones, los siguientes muebles pertenecientes á la herencia vacante del señor George Botari y que fueron adjudicados al Fisco y la Beneficencia Pública.

PRIMER LOTE.

Un carro con guarniciones, tres bestias de tiro y algunos muebles:  
valuado todo en :.....\$ 201.<sup>00</sup>

S E C U N D O L O T E .

Un carruaje: valuado en .....\$ 152.<sup>50</sup>

Lo que se publica en solicitud de postores.

Para informes ocúrrase á esta Dirección.

Ensenada, B.Cfa. Septiembre 10 de 1909.

EL DIRECTOR

REMA TE .

SECUNDA ALMONEDA .

Por orden de la Secretaria de Hacienda y sobre la base de avalúo con deducción de 10 %, se rematarán el dia 6 de Octubre próximo, á las 11 de la mañana, en esta Dirección de Contribuciones, los siguientes muebles pertenecientes á la herencia vacante del señor George Botari y que fueron adjudicados á la Beneficencia Pública.

PRIMER LOTE.

Un carro con guarniciones, tres bestias de tiro y algunos muebles  
valuado todo en .....\$ 201.00

SEGUNDO LOTE.

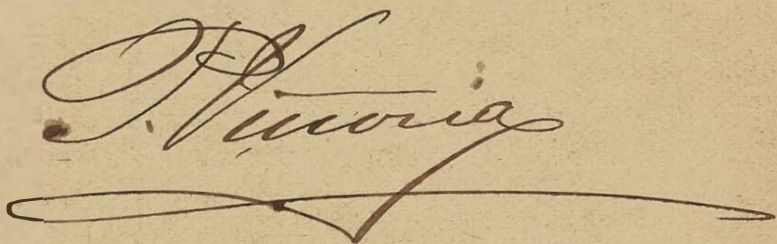
Un carruaje: valuado en .....\$ 152.50

Lo que se publica en solicitud de postores.

Para informes ocúrrase á esta Dirección.

Ensenada, B.Cfa. Septiembre 10 de 1909.

EL DIRECTOR.



# Periódico Oficial.

ORGANO DE LA JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

RESPONSABLE  
**La Jefatura Política.**

ADMINISTRADOR,  
**El Secretario de Gobierno.**

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

Para suscripciones y anuncios  
diríjense al Administrador

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Por un año ..... \$ 3.00  
Por seis meses ..... 1.50  
Por tres meses ..... 0.75  
Por mes ..... 0.25  
Números sueltos ..... 0.10  
Números atrasados ..... 0.20

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos Judiciales y de  
Minería \$10.00.

Registrado en el Correo como artículo de  
segunda clase el 22 de Enero de 904.

## Poder Ejecutivo.

### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Tomado del *Diario Oficial de México.*

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—México.—Sección Consular.—Número 4,642.

El Señor Presidente de la República se ha servido conceder el Exequátur de estilo al Señor George B. Schmuker para que, con sujeción á los preceptos de la ley de 26 de noviembre de 1859, pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Ensenada.

México: 18 de agosto de 1909.—V. Salado Alvarez, Subsecretario.

### LA AGRICULTURA NACIONAL.

*Su influencia sobre las rentas públicas.—El factor extranjero.—Atrazos y adelantos.—Inestabilidad de la producción.—Obras de regadío.—Un defectuoso racionamiento.—Caminos vecinales.—abonos.*

Tomado del *"Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana"*

Con el mayor placer hemos

dado cabida en las columnas de esta publicación á los bien pensados artículos de nuestro consocio el Sr. Loria, cuyas observaciones sobre la "Agricultura Nacional" bien merecen despertar la atención de los que se preocupan por el adelanto de ella que, como muy bien dice, vincula el futuro bienestar de México, cuando no queramos concederle que á nuestra inagotable riqueza agraria se debe, en mucha parte, nuestra brillante situación económica actual.

Cierto que nuestra merísima minería no cesa de derramar sobre los mercados mundiales un incesante torrente de sus productos, pero también lo es que si nuestra agricultura estuviera en crisis, á pesar de los productos mineros, ni hubiéramos salido tan pronto y fácilmente del malestar por que atravesó el mundo financiero en el año anterior, ni tan presto hubieran reaccionado los presupuestos, ni sobre todo, tan halagador fuera el cuadro de productos de los ferrocarriles nacionales que acusan un sobrante de muy cerca de dos millones de pesos; porque nuestra historia comprueba que nuestras crisis agrícolas traen como natural consecuencia, un malestar general, una paralización casi completa de la industria y del comercio.

Además, los padecimientos de la agricultura reaccionan de modo fatal sobre las rentas públicas: sobre las federales, porque á virtud de la paralización del comercio las aduanas quedan sin movimiento y el timbre ve disminuir de modo intenso sus entradas.

Sobre las rentas de los Estados, por que la mayoría de estos son meramente agrícolas y en la Agricultura tienen, si no su sola, sí su principal fuente de riqueza; por eso cuando la agricultura sufre, con ella padecen todos los ra-

mos de riqueza pública, y por eso también el bienestar actual indicio seguro es del bonancible estado de nuestras industrias agrarias.

Cierto que la agricultura nacional aun tiene frente á sí largo camino de perfeccionamiento que recorrer, mas no por eso es de justicia afirmar que vive anestesiada, detenida por nuestro carácter poco emprendedor que sólo se mueve á obrar á impulsos del ejemplo de los extranjeros, quienes, por su espíritu emprendedor, nos arrancan el primer lugar dejándonos uno muy mediocre en el movimiento agronómico. No, nada de esto es en rigor exacto.

No precisamente en las industrias rurales poco sensible es la influencia del extranjero. La inmensa mayoría de propietarios rurales son mexicanos; y mexicanos son los directores de las principales negociaciones rurales, por lo cual poco, mejor dicho nada ha influido entre nosotros, tratándose del cultivo de los campos, el factor extranjero.

Por otra parte no puede afirmarse con verdad que todas nuestras industrias rurales estén en el mismo grado de adelanto: las hay en relativo atraso y las hay á tal grado de adelanto que nada tienen que envidiar á las más perfeccionadas de sus similares del extranjero.

En el primer grupo nos es forzoso colocar las industrias pecuarias, si bien nos es forzoso reconocer que en la frontera del Norte de Jalisco y en algunos Estados del Centro un intenso mejoramiento se persigue de la raza bovina y caballar.

Pero en donde se palpa nuestro indiscutible progreso es en nuestra producción azucarera, en las destilerías, cultivo de plantas fibrosas, producción tabacalera y cafetera, etc., etc.

La azucarera sobre todo nada deja que desear: nuestros ingenios

son verdaderamente fincas modelo, dotadas de la maquinaria más perfeccionada y de mejor reputación; nada tiene el extranjero que podamos envidiarle á este respecto: desde las vías herradas que hacen el servicio de los campos en cada finca, y las gruas que mecánicamente reciben y entregan al molino las cañas que la plataforma conduce, hasta la máquina que cuadrícula el azúcar que la centrífuga le entrega, todo se hace por medio de la maquinaria más perfeccionada y empleando los métodos más eficaces y científicos.

El cultivo actual de nuestras cañas es del todo racional, y por serlo, la producción de caña por hectárea no es inferior á la que alcanzan los demás pueblos azucareros, ni los rendimientos de los ingenios y producción de azúcar les cede en blanco, en grano y en el por ciento de utilización de las sacarinas.

Y esto no pasa en una Hacienda ni en dos, es la regla general que puede comprobarse visitando las Haciendas azucareras así en Morelos, Veracruz y Puebla, como en Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí y demás Estados que cultivan este ramo de la actividad agrícola.

Tratándose de los textiles tampoco se nota en su cultivo y preparación para su venta atraso alguno, véase si no el floreciente Estado de Yucatán que encuentra en el henequén su principal fuente de riqueza, como Jalisco, buena parte de Querétaro é Hidalgo y principalmente Tamaulipas y San Luis Potosí la encuentran en la explotación de la palma y de diversos agaves que producen magnífica fibra, que ha permitido establecer cordelerías y fabricas de productos manufacturados tales, como el de la viuda de Ovale en San Luis y los que florecen en Yucatán que pueden reputarse como verdaderos modelos en su género.

También la producción hulera se encuentra ampliamente desarrollada en la República no sólo en la región tropical sino en los Estados del Centro y Norte que en el "palo amarillo" y principalmente en el guayule, han logrado encontrar nuestros agricultores poderosa fuente de riqueza.

El cultivo del café, detenido un momento por la competencia del brasileño, por su buena calidad y cuidadosa presentación, cada día gana mayor estima en los mercados Europeos; como cada día es más próspero la situación del tabaco, mejor el prestigio de las indus-

trias que de él nacen, y mayor la producción de esta perfumada rama que ha logrado realizar la conquista de los extranjeros mercados.

Basta lo dicho para comprobar que buena parte de nuestras industrias agrícolas alcanzan envidiable grado de adelanto.

Mas justo es reconocer que otra parte de esa nuestra producción ni es tan próspera ni tan estable como la de los anteriores productos.

Si la producción de los cereales está en ese caso ¿qué se debe?

Dice el señor Loria: "que es debido á que nuestro país ha permanecido aletargado" mas de él parece ir saliendo en estos últimos años; muestra de esto son las muchas obras de agua que en los posteriores años han levantado nuestros Hacendados, cuyas obras ya son un agente benefactor para la agricultura; pero, añada, eso es insuficiente aún; y para lograr que la naturaleza nos ayude con sus caudales de agua y la ciencia con los medios de repartirlos y aprovechar los, requiérese la labor de muchos años y el gasto de muchos millones que no puede dar el país de una manera inmediata; por lo que es fuerza buscar el progreso por otros medios para llegar á él con mayor rapidez."

La agricultura se encuentra gravada, dice, con numerosos impuestos, le faltan vías fáciles de comunicación, los jornales no están en relación con el producto que de él se obtiene, nuestro carácter no es emprendedor.

Después de señalar así el mal, fija el remedio de la manera siguiente:

"Tres son los elementos esenciales que han ayudado á nuestros vecinos del Norte para su mejoramiento agrícola; maquinaria, fertilizantes y caminos fáciles."

Esto dice el señor Loria, y aunque en anteriores estudios hemos reconocido la existencia de los señalados males, ahora como en aquellos insistimos en creer que la causa primera, la más trascendental no del atrazo y es anamiento de nuestra agricultura sino de su incertidumbre vincula en el problema de la irrigación.

Una sola observación bastaría para demostrar la verdad del aserto y es, el fijarnos en que el cultivo é industria de la caña de azúcar y de los demás frutos tropicales, es del todo floreciente y próspero, dotado de maquinaria que se obtiene á altísimos precios y ayudado por vías herradas que facilitan la explotación de los fundos.

Mientras que el cultivo de los cereales es el que se distingue no por el atrazo de los cultivadores, ni por la falta de maquinaria apropiada sino por la incertidumbre y falta de firmeza en la producción que es tal que en ocasiones baja infinito y en otras sube hasta faltar compradores para estos productos.

Fijándonos más encontraremos que en los terrenos en que la caña de azúcar se cultiva, el agricultor dispone á su gusto de agua perenne que á su guisa puede lanzar sobre sus sementeras para darles el grado de humedad apetecible y por esto es constante ó poco menos esta clase de producción.

No pasa lo mismo con los cereales: estos en su inmensa mayoría, se cultivan en la altiplanicie central en la cual las precipitaciones atmosféricas son intermitentes; al canzándose periodos larguísimos de terribles sequías; en ella las corrientes permanentes de agua son escasas y de esto resulta que los terrenos irrigables son pocos, por lo cual la inmensa generalidad de las siembras que en ellos se hacen están sujetos para reponer sus humedades á solo las lluvias; de lo cual resulta que cuando estas son insuficientes ó cuando son interrumpidas por sequías dilatadas, las labores se agostan; cuando principian muy adelantado el año es común que el invierno venga á sorprender las plantaciones antes de que lleguen á su madurez.

(Continuará)

## HORARIO

Que esta Oficina de Correos dedica al servicio del público.

HORAS DE OFICINA.

De 7,30 A. M. á 7,30 P. M. en días ordinarios.

De 9 A. M. á 12 M. y de 3 á 4 P. M. los días domingos y de fiesta Nacionales.

RECIBO DE CORREOS	DESPACHO DE CORREOS.
Del Alamo: Jueves á las 4 P. M.	Para Alamo: Lunes á las 8 A. M.
Del Rosario: Los días 5 y 20 de cada mes á las 8 P. M.	Para el Rosario, los días 7 y 22 de cada mes á las 6 A. M.
De Tijuana: Diario menos los Lunes á las 3 P. M.	Para Tijuana, diario menos los domingos á las 8 A. M.

VENTA DE TIMBRES, ENTREGA Y RECIBO DE CORRESPONDENCIAS ORDINARIAS.

Durante el tiempo que la oficina esté abierta al servicio.

CERTIFICACION Y BULTOS POSTALES.

(Excepto la entrega de los internacionales sujetos á derechos) De 9 á 12. M. y de 3 á 6 P. M.

Los domingos y días festivos únicamente por la mañana.

GIROS POSTALES.

De 9 á 12 M. y de 3 á 5 P. M. Menos los domingos y días festivos.

ENTREGA DE PAQUETES SUJETOS A DERECHOS ADUANALES.

Diariamente, menos los domingos y días de fiesta Nacionales, de 8 á 9 A. M. por el Vista de la Aduana Marítima.

NOTAS.

1.—Las colectas de los buzones situados en las calles, tendrán lugar diariamente á las 8 y 11 A. M. y 5, 30 P. M.

2.—Las correspondencias que se depositen después de las horas indicadas para su despacho, se les dará curso hasta el siguiente correo. Es copia.

Ensenada, B. Cfa., Sepbre. 9 de 1909.

E. A. L.  
E. J. BERAUD.

### LAS PLANTACIONES DE ARBOLES EN LAS CIUDADES.

POR L. AVENDAÑO.

De el "Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana."

Hoy no se discute ya la benéfica influencia que tienen las plantaciones en el recinto de las ciudades. Se sabe perfectamente que los vegetales, de los simples arbustos hasta los corpulentos árboles, contribuyen á la purificación de la atmósfera, moderan la elevada temperatura del aire ambiente, mitigan la poderosa acción de los vientos, son factores esenciales para la desecación de los terrenos permanentemente húmedos; oponen una barrera á las veces infranqueable, á las partículas pulverulentas que pululan en el aire y á los germenos patógenos que se transmiten por el mismo; forman una suave mantalla á los ardientes rayos del sol; constituyen por su cultivo un inocente y provechoso entretenimiento; y, embellecen los sitios de recreo, los lugares am-

plios de la red urbana, verdaderos oasis en que se solazan los niños con sus infantiles juegos, y en donde los adultos descansan de la ruda faena de la lucha diaria.

En todas las poblaciones montadas con sujeción á las prescripciones de la ciencia, en donde se rinde fervoroso culto á la diosa Higiene hay plantaciones más ó menos coposas, convenientemente distribuidas en las plazas, en los parques, en las alamedas, en los boulevards, en las avenidas, en los jardines particulares y, en una palabra, en todos los ensanchamientos de la vía pública, que semejan con verdadera similitud el aparato respiratorio de las ciudades, con sus pulmones, sus grandes y sus pequeños bronquios; espacios descubiertos que deben representar, cuando menos, el tercio de la superficie edificada. Los jardines, sea en los grandiosos palacios de los potentados como en la humilde morada de los obreros, satisfacen una necesidad higiénica de indiscutible importancia; en los primeros dan salud, reales y esplendor; en los segundos son elementos preciosos de la vida, de distracción y hasta de provecho. Está probado que nada arroiga con más fuerza al hombre en un sitio determinado que el cultivo de la tierra, y máxime cuando ese cultivo se efectúa en estrecha asociación con las demás delicias del hogar. Actualmente no se consibe la existencia de una casa salubre y barata, si no tiene un espacio disponible para el arreglo del jardín ó de un pequeño huerto.

Peró los árboles, y aún los pequeños vegetales, no se distribuyen al azar de las diversas secciones de la población: sólo se les permite en los paseos, en los jardines públicos, las grandes plazas, las grandes avenidas (de 25 metros de ancho), las calles anchas, que cuando menos tengan 18 metros de pared á pared, estando proscritos en las calles de menor ancho como las corrientes de 12 metros ó menos. Según la orientación de las vías públicas se les coloca á ambos lados á una distancia mínima de 6 metros de los muros de los edificios, ó á uno solo, para así defender las moradas, en ciertas horas del día de los que mantes aunque salutíferos rayos del astro rey. En las grandes avenidas, cuando el ancho de la calzada es excesivo, se pueden arreglar varias hileras de árboles con tal que queden entre cada dos un espacio libre de seis metros. En las plazas, principalmente cuando son pequeñas, se instalan jardines formados por plantas de adorno, con flores vistosas ó frágiles, por pequeños arbustos excluyéndose los gigantescos árboles que ocupan mucho espacio en el aire, y que pueden, en un momento dado, hasta dificultar la buena aereación y la ventilación. No debe olvidarse que según Ivert: "Las plazas están destinadas á paliar, con ciertos límites, los inconvenientes que dependen del avance incesante de los

edificios; á disminuir en un tanto la densidad del hacinamiento de la población á permitir una más activa circulación del aire, mayor penetración de la luz y del sol en toda la vecindad. Otra sem-janza con los parques y paseos, es que muchas de ellas tienen plantaciones de árboles, ó están adornadas con arbustos, de donde resultan para la higiene las ventajas ya apuntadas."

Hay algo más; debe procurarse que los árboles no se conviertan en causa de insalubridad, porque si bien es cierto que correctamente instalados y convenientemente conservados son factor de primer orden desde el punto de vista de la higiene pública, con mucha facilidad pueden hacerse nocivos, sea para la colectividad ó sea para determinado grupo de individuos.

Véase lo que al respecto dicen algunos autores:

Ivert se expresa así: "Los boulevards, como se sabe, son calles anchas que tienen árboles plantados por delante de las aceras; circunstancias que, desde el punto de vista de la higiene, y como se demostrará en el momento oportuno, ofrece innumerables ventajas; pero con la condición de que por su exagerado desarrollo ó por su excesiva aproximación á las habitaciones, no se conviertan en más dañinos que útiles, y con tal que no sean fuentes de humedad ú obscurezcan ó priven del aire á las moradas de su vecindad. Es por esto de precepto que no se les coloque muy cerca de las fachadas de las casas, y que se poden sus ramas para que no avancen hasta las ventanas de las mismas."

El señor Roehling, presidente de la sección III de tecnología sanitaria, en el Congreso internacional de Bruselas, dice lo siguiente: "Es de desear que se generalice la plantación de árboles en las plazas y las calles públicas, pero con la condición de que no priven de aire y de la luz á las casas vecinas."

Brequerel, al ocuparse de las habitaciones situadas en la vecindad de los prados de los bosques, emite los siguientes conceptos: "Tales habitaciones son en general salubres, con la restricción de que esta vecindad no sea muy inmediata, pues entonces estarían colocadas en una atmósfera saturada de humedad... se debe admitir que la presencia, en los alrededores de una habitación, de cierta cantidad de árboles es una coyuntura útil, ventajosa y capaz de purificar el aire; pero es indispensable que esa cantidad no sea excesiva, que no pueda interceptar los rayos del sol y ocasionar notable humedad."

Los señores León Faucher y Roehard, en el capítulo "Las habitaciones" de la "Enciclopedia de higiene et de medicina publique" [publicada bajo la dirección del doctor Jules Roehard], al tratar de las dependencias de las habitaciones privadas y ocuparse especialmente de los jardines, consignan los párrafos siguientes: "En las

pequeñas ciudades el jardín es algo más que un sitio de recreo; pues allí se cultivan frutas variadas y aun legumbres. Las paredes están guarnecidas de enredaderas y los grandes é improductivos árboles se relegan al fondo, cuando no se les proscribe... Constan, por lo general, de un pasadizo enarenado colocado por delante de la casa, bastante ancho para permitir el avance de algunas personas de frente; de un terreno cubierto de césped y de algunos macizos arbustos y de flores. Las paredes están tapizadas con yedra, y en el fondo hay una cortiza de árboles que sirve para aislar el jardín de las casas adyacentes y ocultar la propiedad á las miradas indiscretas. Nada más agradable que esta disposición, con la condición de que no se multipliquen mucho los grandes árboles, y se les mantenga siempre aljados de la casa. El escollo de estos jardines es la humedad... Es preciso que los árboles no proyecten una sombra muy tupida sobre el espacio reservado al paseo y al juego de los niños y, sobre todo, que no oculten la fachada posterior. Deben estar separados de ésta por una distancia cuando menos igual á su altura conforme á la regla bien conocida que regula el ancho de los patios en relación con la altura de las casas que rodean [de 5 á 6 metros de ancho.]"

Y fácilmente se comprende que las arboledas sean perniciosas, cuando por su espeso follaje interceptan el acceso del aire y de la luz, sea la difusa ó la directa del sol, y mantienen en el rededor de sus copas una atmósfera permanentemente húmeda.

En efecto; no se concibe la vida sin abundante provisión de aire puro, que asegure la incesante llegada al organismo del oxígeno necesario para que se realcen las oxidaciones que constituyen la esencia de la vida en la intimidad de los tejidos.

Cuando á la luz, es elemento vivificador por excelencia. Donde falta la luz, la vida languidece, los organismos se agotan y hasta pueden sucumbir. Es bien conocido el famoso proverbio que dice: "Donde el sol no penetra, entra constantemente el médico." La acción directa de los rayos solares tiene al decir de Vogot, influencia indiscutible sobre la salud pública, puesto que las estadísticas de Berna comprueban una diferencia de 13 por ciento en la mortalidad, en perjuicio del lado no asoleado de las calles." Esta observación concuerda perfectamente con las ideas reinantes respecto al conocido rol germicida y microbicida de la insolación. Por eso se reputa como precepto clásico, el que el ancho de las calles debe ser cuando menos igual, si no superior, á la altura de los edificios que las limitan, ó en otros términos, deben ser tan anchas como profundas. Y es apoyándose en la innegable necesidad de que los rayos solares penetren hasta lo más recóndito de las habitaciones que en las construc-

ciones modernas, en la calle racional según las ideas del arquitecto Agustín Rey, para reputarla como tal, los rayos luminosos deben caer sobre las paredes con una incidencia de 45 grados.

Es bien conocida la nefasta influencia que sobre la salud del hombre ejerce la humedad de la atmósfera. La permanencia en un ambiente saturado de humedad, es factor etiológico evidente en el desarrollo de muchas enfermedades catarrales é inflamatorias del aparato respiratorio, en variadas formas del reumatismo y otros procesos constitucionales.

### Seccion Judicial.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ENSENADA  
PARTIDO NORTE  
DE LA BAJA CALIFORNIA.  
EDICTO.

En el juicio de intestado á bienes del finado Sr. James Bonning, el Señor Licenciado Jesús Maciel, Juez de Primera Instancia del lugar ha proveído con esta fecha, un auto por el cual concede licencia á la albacea, Señora Sara Moore, viuda de Bonning, representada por su apoderado el Señor J. H. Packard, para la facción de inventarios, por memorias simples y extrajudicialmente, concediéndole el plazo de sesenta días, á contar de la fecha, para que los presente, y mandando que las citaciones á que se refiere el artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles, se hagan por medio de un edicto que se publicará tres veces en el Periódico Oficial del Distrito.

Y, para su publicación en los términos en que está mandado, se expide el presente en la Ensenada, á los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos nueve.

Doy fé.  
A. BETETA  
Srio.  
Sept. 15 y 25 y Octubre 5.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ENSENADA.  
PARTIDO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.  
EDICTO.

En el juicio de intestado á bienes de la finada Señora Martina Gilbert de Crosthwaite, el Señor Licenciado Jesús Maciel, Juez de Primera Instancia del lugar, ha proveído, con esta fecha, un auto por el cual concede licencia al Albacea, Señor Francisco Crosthwaite, para la facción de inventarios por memorias simples y extrajudicialmente, concediéndole un plazo de sesenta días, á partir de la fecha, para que los presente, previas las citaciones prevenidas por el artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles, las cuales se harán por medio de un edicto que se publicará tres veces en el Periódico Oficial del Distrito.

Y, para su publicación en los términos en que está acordado, se expide el

presente en la Ensenada, Baja California, á veinticuatro de agosto de mil novecientos nueve. Doy fé.

A. BETETA.  
Srio.  
Agosto 25 y Sept. 5 15

JUZGADO DE DISTRITO DE LA BAJA CALIFORNIA.  
ENSENADA.  
EDICTO.

En el incidente de responsabilidad civil promovido por el Agente del Ministerio Público Federal, contra Conrado C. Angulo, ex-Administrador de Correos de Tijuana, que resultó desfalcao en la cantidad de \$1453.88 mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos, ochenta y ocho centavos, á solicitud del mismo Agente y por haber fallecido el referido Angulo, el Ciudadano Juez de Distrito del Territorio acordó, se publiquen edictos por tres veces de 10 en 10 días, en el "Diario Oficial" del Supremo Gobierno y en el "Periódico Oficial" de este Distrito, emplazando á las personas que se crean con derecho á los bienes sucesorios del propio Angulo, para que dentro del término de cuatro meses, contados desde que se haga la última publicación de dichos edictos, comparezcan ante este Juzgado á deducir los derechos que les competen.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente para su publicación en el "Periódico Oficial" de este Distrito.

Ensenada, Septiembre 3 de 1909.  
ALEJANDRO LAMADRID  
Srio. Into.  
Sept. 5. 15 y 25

### AVISOS.

DIRECCION DE CONTRIBUCIONES DE LA DEMARCACION NORTE.  
TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA.

—REMATE—

SEGUNDA ALMONEDA

Por orden de la Secretaría de Hacienda y sobre la base de avalúo con deducción de 10 p. se rematarán el día 6 de octubre próximo, á las 11 de la mañana, en esta Dirección de Contribuciones, los siguientes muebles pertenecientes á la herencia vacante del Sr. George Botari y que fueron adjudicados al fisco y la Beneficencia Pública.

PRIMER LOTE.  
Un carro con guarniciones, tres bestias de tiro y algunos muebles: valuado todo en..... \$201.00  
SEGUNDO LOTE.  
Un carruaje: valuado en \$152.50c.  
Lo que se publica en solicitud de postores. Para informes ocurrirse á esta Dirección,  
Ensenada, B. Cfa. Septiembre 10 de 1909.

El Director.  
P. VICTORIA.

**COMISARIA MUNICIPAL.**  
ALAMO, DISTRITO NORTE,  
BAJA CALIFORNIA.

COMISARIA MUNICIPAL de la  
Sección "El Alamo," Distrito  
Norte Baja California.

**AVISO.**

En la causa que instruyó el Juzgado de Primera Instancia de Ensenada en averiguación de la muerte de Bob Derrier, ha tenido a bien dictar un auto que en lo conducente dice:

"Prevéngase al Comisario del Alamo, que investigue quien es la persona que tiene derecho a las prendas que se recogieron del finado y las entregue al interesado."

Lo que en cumplimiento de dicha disposición, se pone en conocimiento del público, para que la persona que se crea con derecho a los objetos del finado, que se expresan a continuación, se presente a recogerlos en esta Comisaría:

- Una carpa lona delgada 7x7 pies.
- Una lona con ojillos.
- Un almirez y mortero fierro.
- Dos Cuiltras de Algodón usadas.
- Once piezas ropa interior y exterior, sucia y usada, de lana, lanas y de algodón otras.
- Un Relox marca R. W. Co. Rockford, Ill.
- Un Belfs cuero con cerraduras.
- Un par zapatos cuero usados.
- Dos pares plantillas fieltro algodón para zapatos.
- Un par tirantes usados.
- Una máquina para razurar.
- Una navaja para razurar.
- Dos llaves chicas para cerraduras.
- Un libro en idioma Inglés.
- Un mapa-papel-California y Nevada.
- Un sarten de fierro.
- Dos tarteras hojalata.
- Una cafetera fierro.
- Tres latas polvo Royal, una empujada y dos cerradas.
- Un paquete café molido 1/2 libra.
- Una bolsa con azúcar 1 1/2 kilos.
- Una bolsa papel, con arroz 1/2 libra.
- Dos paquetes Tabaco cernido "99," (principiado uno y otro cerrado.)
- Un paquete té negro.
- Cinco panes jabón corriente.
- Un saco con frijol 1 1/2 kilos.
- Una bandaja hojalata.
- Un cucharón hojalata.
- Tres cucharas hojalata.
- Una taza fierro engozado.
- Dos azafates chicos hojalata.

El Alamo B. Cfa. Septiembre 7 de 1909.

El Comisario Municipal,  
**JOSE PEREZ.**

Sept. 15 y 25 y Oct. 5.

Admon. Principal del Tribunal  
Ensenada, B. C.

**DECIMA ALMONEDA.**

Por orden de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se sacan a nuevo remate, las minas de

nominadas "IRON CROWN," "IRON B," y "IRON D," ubicadas en esta Municipalidad, y que fueron vendidas por el Señor W. E. Webb en \$15,000.00 a la Sociedad "The Pacific Steel Company," y han sido embargadas por esta Oficina, para hacer efectivo un adeudo fiscal.

La almoneda tendrá verificativo el 1º de Octubre del presente año a las 10 A. M. en el Local que ocupa esta Administración Principal, y servirá de base para el remate, la cantidad de \$364.50 trescientos sesenta y cuatro pesos cincuenta centavos, a que quedó reducida para esta almoneda por orden superior.

Ensenada, B. C. Agosto 12 de 1909.

El Adm. Pral.  
**RAFAEL BARRON.**

Agosto 25, y Sept. 5, 15 y 25.

**AVISO AL PUBLICO.**

En el Periódico Oficial Núm. 23, publicado en este Puerto el día 15 del presente, aparece el aviso de que se rematará el día 8 de Septiembre próximo a las once de la mañana en el despacho de la Dirección de Contribuciones, un terreno de labor con cerco de dos alambres y con una superficie de diez y siete hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta y tres centáreas, comprendiendo los lotes marcados en el plano de la Colonia Carlos Pacheco, con los números 318, 319, 320, 321, 322, 323 y lote sin número al Este, valuado en inventario en \$875.00 ochocientos setenta y cinco pesos, y que fué adjudicado al Fisco y a la Beneficencia Pública, como perteneciente a la herencia vacante del finado Sr. George Botari.

Hacemos saber a los que pretenden comprar este terreno, que tenemos constituida una HIPOTECA EN PRIMER GRADO, debidamente registrada con fecha 19 de Septiembre de 1893 sobre el mencionado terreno y las mejoras existentes en él, para que si desean, pasen a tener un convenio con esta Compañía.

Ensenada, B. C., Agosto 20 de 1909.

**MEXICAN LAND AND COLONIZATION COMPANY, LTD.**

**R. W. LEMON.**

Agosto 25 y Sep. 5 y 15. 3.v-2

**Seccion de Minería.**

**AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA.**

**EXTRACTO.**

Expediente número 1816.—Los Señores Juan F. Delgado y Alberto Espinosa, el primero con residencia en la Ciudad de San Diego, Alta California, calle H número 2345, y el segundo vecino de Oxnard, Condado de Ventura, Calle E sin número, ambos de paso en este lugar, han solicitado con fecha 14 de Julio anterior ante esta Agencia bajo la denominación de "GARIBAL-

DI," (4) cuatro pertenencias mineras en una veta que produce metales de cobre y plata, localizadas en terrenos del rancho de San Jacinto, Sección de Santo Tomás, en esta Municipalidad y Distrito, en un cerro grande aislado que se encuentra como a 1,500 metros al Sur de la casa del expresado rancho, sin colindancias mineras, y en el lugar que ocuparon las pertenencias que llevaron el mismo nombre de "Garibaldi," cuya caducidad fué declarada. Las cuatro pertenencias que se piden quedarán situadas como sigue: se fijará la primera mojonera a distancia de 159.1m de la boca mina que existe dentro de las pertenencias con rumbo al S. 5º 26' E.; luego se medirán con el azimut N 13º E. 400m hasta la mojonera 2; de esta mojonera, con el azimut N. 77º W. 100m hasta encontrar la mojonera 3; al S. 13º W. 400m, y por último hacia el S. 77º E. se medirán 100m hasta llegar a la mojonera 1.

Para la práctica de la mensura y levantamiento de planos se ha nombrado perito y aceptó el encargo, al Señor David Goldbaum con despacho en la Avenida Ryerson de esta población, y para substanciar el expediente respectivo en esta Agencia se ha abierto el plazo improrrogable de cuatro meses contados desde hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 y para los efectos del 22 del Reglamento de la Ley Minera vigente.

Ensenada, B. Cfa. Julio 31 de 1909.

El Agente de Minería.

**I. VIZCARRA.**

Agosto 25 y Sept. 5 y 15.

**AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA.**

**EXTRACTO.**

Expediente número 1820.—El Señor Francisco León, con domicilio en la esquina de las calles Rufz y Tercera de esta población, ha solicitado con fecha 27 de Julio anterior ante esta Agencia, bajo el nombre de "LA AURIFERA DE BUENA VISTA," (8) ocho pertenencias mineras en veta que produce metales de oro, plata y plomo, localizadas en el mineral de Buena Vista, Sección de San Telmo, en esta Municipalidad y Distrito, como 12 kilómetros al N.O. del rancho de San José, de los Manríquez, 15 kilómetros al Este del Placer de las Chollas," 24 kilómetros N-E del pueblo de San Telmo y colindando con pertenencias de la mina Buena Vista. Las pertenencias pedidas se situarán como sigue: comenzando en la mojonera número 4, ó sea la S-E de "Buena Vista," se medirán al N. 40º E. 150m para establecer el punto de partida, del cual, hacia el S. 50º E. se medirán 200m; luego al N. 40º E. 400m; del término de éstos, al N. 50º O. 200m y por último, colindando en su mayor parte con la línea S-E. de la repetida "Buena Vista," se medirán 400m que terminarán en el punto de partida.

Para la práctica de la mensura y levantamiento de planos se ha nombrado perito y aceptó el encargo, al Señor David Goldbaum con despacho en la Avenida Ryerson de esta población, y para substanciar el expediente respectivo en esta Agencia se ha abierto el plazo improrrogable de cuatro meses contados desde hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 y para los efectos del 22 del Reglamento de la Ley Minera vigente.

Ensenada, Baja Cfa. Agosto 12 de 1909.

El Agente de Minería.

**I. VIZCARRA.**

Agosto 25 y Sept. 5 y 15.

**AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA.**

**EXTRACTO.**

Expediente número 1821.—El Señor Gerardo Castro, con domicilio en la Calle Rufz de esta población, en escrito de 31 de Julio anterior solicitó ante esta Agencia, bajo el nombre de "ARBOL DE ORO," (3) tres pertenencias mineras en veta de oro, localizadas en el mineral de Jacalitos, Sección del Real del Castillo, 500 metros al Este de la mina "Providencia," 2,000 metros al Sur de la mina "Doradilla," al S-E. como 3,000 metros de la mina "Mahuarraz," y 1,200 metros al N-E. de la parte más alta del "Cerro Providencia," siendo estas pertenencias las que llevaron el mismo nombre de "Arbol de Oro," cuya caducidad fué declarada. Las medidas se practicarán en la forma siguiente: del pozo que se encuentra dentro de las mismas pertenencias y que está a distancia aproximada de 200 metros al Este de la mojonera más Oriental del fundo "Providencia N° 1," se medirán al Este 75m. para establecer en su término el punto de partida; luego se medirán al N-13º E. 200m, del punto en que estos terminen, hacia el N-77º O. 100m, al S-13º O. 300m; al S-77º E. 100m, y por último, hacia el N-13º E. 100m que terminarán en el punto de partida.

Para la práctica de la mensura y levantamiento de planos se ha nombrado perito y aceptó el encargo, al Señor David Goldbaum con despacho en la Avenida Ryerson de esta población, y para substanciar el expediente respectivo en esta Agencia se ha abierto el plazo improrrogable de cuatro meses contados desde hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 y para los efectos del 22 del Reglamento de la Ley Minera vigente.

Ensenada, Baja Cal. Agosto 9 de 1909.

El Agente de Minería.

**I. VIZCARRA.**

Agosto 25 y Sep. 5 y 15.

# Periódico Oficial.

ORGANO DE LA JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

RESPONSABLE  
**La Jefatura Política.**

ADMINISTRADOR,  
**El Secretario de Gobierno.**

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

Para subscripciones y anuncios diríjense al Administrador

## PRECIO DE SUBSCRIPCION

Por un año .....\$ 3.00  
Por seis meses .....1.50  
Por tres meses .....0.75  
Por mes .....0.25  
Números sueltos..... 0.10  
Números atrasados..... 0.20

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos Judiciales y de Minería \$10.00.

Registrado en el Correo como artículo de segunda clase el 22 de Enero de 904.

SERVICIO METEOROLOGICO.  
OBSERVATORIO METEOROLOGICO CENTRAL DE MEXICO.

Tiempo probable en la República mexicana durante el mes de Octubre de 1909.

## CUENCA DE MEXICO.

(Comprende la parte Sur del Estado de Hidalgo, el Distrito Federal y la parte del Estado de México limítrofe con el Distrito Federal).

TEMPERATURAS.—Noches y mañanas frescas y tardes templadas del 1° al 4, 9 al 11, 15 al 17, 20 al 24 y 28 al 31. Días frescos del 5 al 8, 12 al 14, 18 al 19 y 25 al 27.

VIENTOS.—Del Sur algo fuertes, por las tardes, del 6 al 12 y del 22 al 24.

LLUVIAS.—Muy escasas en general. Habrá algunas lloviznas en los últimos días de la primera decena, y á fines del mes se producirán algunas lluvias locales acompañadas de manifestaciones eléctricas.

## ZONAS EXTRATROPICALES.

(Comprenden los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y las partes correspondientes de los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas.)

TEMPERATURAS.—Días algo calurosos y noches templadas del 1° al 3, 8 al 10, 14 al 16, 19 al 23 y 28 al 31.

Bruscas oscilaciones térmicas en el resto del mes.

VIENTOS.—Del Norte débiles ó moderados del 4 al 7; moderados ó algo fuertes, especialmente en la parte Sur del Golfo, del 9 al 12, 21 al 23 y del 28 al 30.

LLUVIAS.—Serán escasas. Habrá algunas lloviznas y lluvias locales del 8 al 11, 19 al 21 y 27 al 29.

## ZONAS TROPICALES.

(Comprenden la Península de Yucatán y los Estados, de Tabasco, Chiapas, Veracruz, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Colima, Guerrero, Oaxaca, Aguascalientes, México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Territorios de Tepic y la Baja California, y las partes correspondientes de los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas.)

TEMPERATURAS.—Mañanas y noches templadas y tardes algo calurosas del 1° al 4, 9 al 11, 15 al 17, 20 al 24 y 28 al 31. Días frescos del 5 al 8, 12 al 14, 18 al 19 y del 25 al 27.

VIENTOS.—Nortes en el Golfo, débiles ó moderados, del 4 al 7; moderados del 21 al 23 y del 27 al 29, y algo fuertes del 9 al 12.

LLUVIAS.—Escasas del 1° al 3, aumentarán en extensión del 12 al 18 y serán abundantes del 24 al 31.

México, Agosto 28 de 1909.

EL DIRECTOR,  
MANUEL E. PASTRANA.

EL JEFE DE LA SECCION DE LA CARTA DEL TIEMPO,

JUAN F. ROMANÍ.

## LA AGRICULTURA NACIONAL.

*Su influencia sobre las rentas públicas.—El factor extranjero.—Atrazos y adelantos.—Inestabilidad de la producción.—Obras de regadío.—Un defectuoso raciocinio.—Caminos vecinales.—abonos.*

Tomado del "Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana."

(Concluye.)

Como consecuencia natural de la falta de corrientes estables y de la frecuente escasez de lluvias las siembras de invierno no son siempre las mismas sino que en los años de pobre precipitación atmosférica suelen ser de una pequeñez irrisoria y desconcertante. Resulta pues que la causa de la

inestabilidad de la producción así de las siembras de primavera como de las invernales radica muy principalmente en la falta de medios que en la zona de los cereales los agricultores tienen para dotar en el momento propicio á sus tierras de la humedad conveniente.

Por no quererse ver la justicia de esta observación frecuentemente se incurre en inexactitudes lamentables, y lo son, porque distraen la atención del problema vital para llevarla á considerar otros que ó no existen ó son de menor importancia.

Así por ejemplo alguno cree que es causa de la disminución de las cosechas, la mala calidad de las semillas que empleamos; y partiendo de este supuesto como de un spotegma y lanzándose á los campos del ensueño, afirma que en un Estado se pierde el 30p<sup>o</sup> en el otro el 40 de las cosechas de maíz precisamente por la mala elección de las semillas.

Tal dice y á la verdad todo ello es humo, sueños, defectuoso raciocinio que se basa en mentidos datos estadísticos.

Es un defectuoso raciocinio el que en este caso se hace, por que él, de ser cierto el principio en que se basa y correctas las premisas, probaría que la producción del maíz es entre nosotros de escaso rendimiento, pero no comprobaría, porque la curva de nuestra producción es tan acentuadamente variable.

Por otra parte, en las publicaciones que venimos analizando las afirmaciones que contienen refiérense exclusivamente al maíz, por lo mismo no explican porque es inestable é incierta nuestra producción de frijol, trigo, garbanza y chile que se cultivan en la misma zona.

Por último los datos estadísticos sobre producción en que reposa la tesis, son á todas luces falsos, primero porque aun no existe entre nosotros formada ninguna obra estadística de producción rural que pueda consultarse, y por lo mismo solo de su imaginación pudo sacar el promedio de pérdida que asigna á la supuesta mala calidad de la semilla.

Supuesta sí, por que esmerosamente se elige; y es falso el dato, porque en años en que las lluvias vienen con periodicidad tal que impiden la desecación de la tierra, el maíz y los demás señalados productos tienen amplísima, sorprendente producción, en la inmensa

generalidad de los casos, como es fácil comprobarlo en cada localidad.

De lo anterior resulta como natural consecuencia que no es la semilla, sino la falta de humedad la que determina las tremendas oscilaciones de nuestra producción en la zona de los cereales.

Imponiéndose esta evidencia al raciocinio del publicista cuya obra venimos analizando, traduce y nos presenta como una novedad que deberíamos adoptar, lo que denomina *Cultivo seco* que se emplea en las regiones áridas de los Estados Unidos, como medio eficaz de prevenir los males que á la agricultura producen las pequeñas precipitaciones atmosféricas, pero si bien se mira, ni tal cultivo supone una novedad entre nosotros ni son idénticas las condiciones de clima entre México y aquellos puntos de los Estados Unidos en que se emplea tal cultivo y por eso los resultados que se obtengan no pueden ser idénticos en uno y en otro país.

No es una novedad entre nosotros tal cultivo. Con efecto, el fundamento en que reposa es el de almacenar la mayor cantidad de agua en el suelo, evitando á la vez hasta donde fuere posible las dos grandes causas de su pronta desecación: la evaporación y la filtración, por cuyo medio la planta encuentra en la tierra nutrición bastante por largo tiempo aunque se retarden las lluvias.

Ahora bien, prescindiendo de cuestiones técnicas y de utillaje, veremos que en México no hace años sino siglos, se aplican esos principios. Así, por ejemplo, en el Mezquital, en el Estado de Hidalgo, vese que las aguas del mes de Octubre se almacenan en la tierra laborada, facilitando su saturación por medio de bordos que retienen el agua, procurando para romper la capilaridad y evitar la filtración, así más tarde una labor profunda y recargada que desmenuza la tierra.

Operando así se han llegado á obtener resultados tan favorables que por dicho medio se logra sembrar en Marzo con magnífica humedad y conservarla bastante hasta Junio para que las plantas vivan, á pesar de esto el problema de la estabilidad de la producción queda por resolverse, pues suele acontecer que en esas áridas regiones ni aun en esa avanzada época llueve.



En el Tlahualilo, en el Nazas las sequías son también no de meses sino de años y bien se comprende que en tales condiciones no hay almacenamiento de aguas, no hay saturación de humedad del suelo que baste á salvar las sementeras sin el auxilio de nuevas precipitaciones atmosféricas; por eso el procedimiento que se estudia es un lenitivo pero no un radical remedio al mal que nos aqueja.

Fuera de duda es, por otra parte, que nuestras condiciones climáticas con muy diversas á las de los Estados Unidos, en los que, aunque el promedio anual de precipitaciones atmosféricas sea muy débil, menor á veces que la nuestra, tienen en cambio la ventaja de contar con las nevadas invernales con que nosotros no contamos, las lluvias sujetas están á mayor periodicidad, y por ambas causas su situación es más propicia y el trabajo de conservación de la humedad en la tierra más eficaz.

Por las anteriores razones descúbrese que la estabilidad de la producción en la zona de los cereales radica: en la adquisición de un caudal de agua suficiente y perenne que permita dar humedad bastante á la tierra en el momento propicio.

En resumen nuestra producción de la mesa central es intermitente é inestable porque está sujeta á irresistibles sequías, y por lo mismo el medio único racional que hay para corregir ese mal inminente es: proveernos de agua que pueda neutralizar los desastrosos efectos de las prolongadas sequías.

Amplio es nuestro sistema ferroviario, pero no completo, por eso con el Sr. Loria estoy conforme en que es preciso mejorar nuestros caminos vecinales cuyo abandono actual causa serios daños, impone grandes sacrificios á los agricultores, pues desde que el Gobierno Federal los abandonó al cuidado de los gobiernos de los Estados, éstos cobran impuestos y disminuyen alcabalas por ellos, pero salvo el de Michoacán é Hidalgo, Morelos y algunos otros los demás Estados desde que los recibieron los han dejado en absoluto abandono, y esto los hace en la mayoría de los casos completamente intransitables.

Ahora bien, el mal estado de los caminos retarda, hace costoso el envío á los mercados de los productos, por eso para abaratarlos urgen dos cosas, producirlos con abundancia mayor y de modo estable es lo primero; abaratar sus costos es lo segundo. El buen camino abaratará el costo del producto en el punto de final destino siempre que el producto no se ofrezca en cantidad menor que la que requiere las exigencias del consumo que en el opuesto caso, ó si no hubiere producto, que ofrezca; á pesar del buen camino, el precio elevado y el mal estado agrícola subsistiría; y por esto bien se comprende que no es el problema cuya resolución debe atacarse primero,

ni con mayor empeño la de formar nuevos caminos, sino la de producir más y de modo más estable.

Los abonos utilísimos son á la verdad y tienden al indicado fin siempre que la tierra tenga luz, calor y humedad en cantidad suficiente, sin estos elementos ni la germinación ni la maduración de la planta es posible á pesar de los abonos y por esto al revez del Sr. Loria, creo que el problema que debe atacarse antes y desde luego no es el derramar el abono sobre la tierra, sino el de dotarla de agua bastante ya que la naturaleza nos brinda luz y calor en cantidad suficiente.

Esta conclusión es tanto más justa cuanto que el mismo Sr. Loria exclama: "Terrenos vírgenes no necesitan ser vigorizados (abonados) y aunque no estoy conforme con el apotegma, sí lo estoy en que terrenos férciles no es del todo urgente, aunque es siempre conveniente, abonarlos de modo racional y científico pero en todo caso y desechando que simultáneamente se procurase el abono é irrigación de los terrenos, desearía que, si una cosa se hubiera de sacrificar á la otra fuera el abono el que se pospusiese por tener la triste experiencia de saber que en las tierras abonadas es en las que primero y con mayor intensidad se hacen sentir los efectos de las prolongadas sequías, y por esto es fuera de duda que el abono por sí sólo dista mucho de resolver nuestro problema agrario; mientras el riego, el capital que se vincule en nuestros campos en forma de maquinaria lo resuelve.

Y lo resuelve tan por completo que el mismo Sr. Loria fija los siguientes conceptos que con gusto copio "comparando nuestra producción agrícola con el que guardaba hace treinta años, se vé un aumento de consideración..."

¿A qué se debe ese aumento?... lo dice adelante... ¿a que en los últimos años han llevado á cabo la construcción de muchas obras de agua!

He aquí resuelto el gran problema: hacer obras de irrigación de amplitud proporcionada á nuestras necesidades.

Esto, es cierto, no es el único, pero sí el que marca nuestra necesidad más urgente, el que sustentará la piedra anular que sirva de sólido fundamento á los demás.

Así lo ha comprendido con singular clarividencia el Gobernador de Durango, quien comprendiendo además que no basta emprender una obra de esta clase, sino que es preciso conjuntamente que la obra sea intentada con elementos propios y recursos suficientes, no se ha limitado á mandar estudiar las corrientes de agua y las cuencas propicias para levantar en ellas importantes presas; sino que llevando su previsión al último grado acude á auxiliar á los hombres de empresa con el auxilio de la ciencia de una junta técnica que, sin costo para los propietarios, dirija

las obras que de esta clase se intenten y les ofrece todo el crédito del Estado para el caso de que sus particulares recursos lleguen á ser insuficientes para llevar á feliz término esas obras.

Merece por esas disposiciones el caluroso aplauso de todo el gremio agrícola el señor Gobernador por su patriótica y previsora campaña irrigadora y, en un futuro muy próximo, se verá hasta que punto ha sido clarividente, y cuanto ha hecho por la Patria común y por su Estado con tales disposiciones.

Reciba pues nuestro entusiasta cuanto modesto aplauso

Manuel de la Peña.

### Algunas palabras sobre los Pastos.

Tomado de la "Revista Agrícola"

No es posible ocuparse en lo relativo á la hacienda sin hacer previamente algunas observaciones respecto de la calidad de los pastos.

Este punto, como todos lo reconocen, es el más delicado, el más difícil de clasificar, el más complicado y á la vez que el más importante, es también el que ha permanecido más descuidado en la vida administrativa entre nosotros.

Debemos confesar que ya sea por falta de previsión, ya por desconocer la importancia del asunto ó por cualquiera otra causa no tenemos hecho un estudio especial sobre la calidad y naturaleza de nuestros pastos.

No trataremos aquí del estudio del reino vegetal rico y variado como lo es, sino exclusivamente del examen de los pastos, bajo el punto de vista de su aplicación á la ganadería.

En la República hay excelentes pastos tiernos que nutren y engordan perfectamente á los ganados, pero que por causas desconocidas ofrecen un peligro cierto, y son origen de la muerte de miles de animales todos los años.

Hay pastos fuertes, pastos secos, hierbas perjudiciales y venenosas, muchas sin aplicación conocida, otras inútiles que convendría extirpar, muchas buenas semillas que sería ventajoso extender, y en fin, mucho que hacer, que modificar, que crear y que destruir en beneficio de la industria.

Para proceder con método y acierto, se necesita un estudio previo que ofrezca bases seguras, á fin de aplicar con provecho el capital, el tiempo

y el trabajo.

Ese estudio llevaría al conocimiento de todos la enseñanza de lo que es necesario hacer, y sería una base amplia sobre la cual se ejercitaría con provecho la actividad y el espíritu de mejora de cada uno de los habitantes del campo. Y ese trabajo parcial, pero uniforme y generalizado, daría por resultado dentro de poco tiempo, que todos los campos de la República se encontrarán dotados exclusivamente de los mejores pastos

División de los pastos.—Al hacendado sólo le interesa el conocimiento de las producciones vegetales, en lo que tiene relación con el alimento de sus ganados ó con los males que pueden producirle.

Las demás condiciones de las plantas ó su aplicación á otras industrias le son indiferentes, como que son ajenas á su ramo; así, pues, circunscribiéndonos á este objeto, haremos un examen lo más completo que sea posible de los principales pastos naturales de nuestros campos, á fin de que los hacendados tengan de ellos un conocimiento general que pueda aprovecharles en la práctica.

Por lo tanto, hablaremos de los pastos con sus nombres comunes prescindiendo de todo término técnico, y los separaremos del modo que los clasifica y distingue el hacendado instruido, según sus propiedades más conocidas.

La primera gran división de los pastos es la siguiente:

- Pastos tiernos
- Pastos fuertes.
- Pastos secos.
- Pastos malos, venenosos é inútiles.

Así se deben designar los pastos de un campo destinado para hacienda.

La botánica y la agronomía tienen un vasto terreno en donde ejercitarse, pero aquí no tratamos de estudios científicos, sino de conocimientos prácticos que son el objeto que perseguimos en esta Revista.

Para poder tratar con mayor claridad este importante punto, nos ocuparemos separadamente de los pastos de cada una de esas clases, indicando aquellos más generalizados, y que son de mayor provecho por su calidad ó por su abundancia.

Pastos tiernos.—Se llaman pastos tiernos á unos pastos anuales, bajos, que brotan, florecen dan semilla y se secan en el año; que se conservan por lo tanto verdes, jugosos; son muy nutritivos y preferidos por toda clase de ganado.

Como son pastos de poca raíz, no tienen mucha resistencia para las secas, y los hielos les causan daño también.

Son los pastos mejores para engorda y para la producción de lana.

Los principales pastos tiernos, por la abundancia con que se producen y por la generalidad con que se han extendido son.

- El trebol.
- Las gramillas (hay varias clases.)
- Cebadilla.
- Alfilerillo.
- Cola de zorra.
- Cardo.
- Chfcharo, arvejilla.
- Flor morada.
- Alfalfa y algunos otros menos importantes.

Como todos estos pastos son de estación, tienen sus épocas de brotar y sazonar; pero no son de una fijeza absoluta, y suelen variar mucho según que el tiempo es más ó menos lluvioso.

(Continuará.)

## Seccion Judicial.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ENSENADA  
PARTIDO NORTE  
DE LA BAJA CALIFORNIA.  
EDICTO.

En el juicio de intestado á bienes del finado Sr. James Bonning, el Señor Licenciado Jesús Maciel, Juez de Primera Instancia del lugar ha proveído con esta fecha, un auto por el cual concede licencia á la albacea, Señora Sara Moore, viuda de Bonning, representada por su apoderado el Señor J. H. Packard, para la facción de inventarios, por memorias simples y extrajudicialmente concediéndole el plazo de sesenta días, á contar de la fecha, para que los presente, y mandando que las citaciones á que se refiere el artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles, se hagan por medio de un edicto que se publicará tres veces en el Periódico Oficial del Distrito.

Y, para su publicación en los términos en que está mandado, se expide el presente en la Ensenada, á los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos nueve.

Doy fé.  
A. BETETA  
Srio.  
Sept. 15 y 25 y Octubre 5

JUZGADO DE DISTRITO DE LA BAJA CALIFORNIA.  
ENSENADA.

EDICTO.

En el incidente de responsabilidad civil promovido por el Agente del Ministerio Público Federal, contra Conrado C. Angulo, ex-Administrador de Correos de Tijuana, que resultó desfalco en la cantidad de \$1453.88 mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos, ochenta y ocho centavos, á solicitud del mismo Agente y por haber fallecido el referido Angulo, el Ciudadano

Juez de Distrito del Territorio acordó, se publiquen edictos por tres veces de 10 en 10 días, en el "Diario Oficial" del Supremo Gobierno y en el "Periódico Oficial" de este Distrito, emplazando á las personas que se crean con derecho á los bienes sucesorios del propio Angulo, para que dentro del término de cuatro meses, contados desde que se haga la última publicación de dichos edictos, comparezcan ante este Juzgado á deducir los derechos que les competan.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente para su publicación en el "Periódico Oficial" de este Distrito.

Ensenada, Septiembre 3 de 1909.  
ALEJANDRO LAMADRID  
Srio. Into.  
Sept. 5, 15 y 25

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE.  
BAJA CALIFORNIA.  
AVISO

Con fecha 23 de Junio próximo pasado fué denunciado ante esta Jefatura Política por el Señor James Moorons, como bien mostrenco, la mitad Sur del lote número 314 de los terrenos adyacentes á esta Ensenada, cuyo terreno, que forma un paralelogramo rectangular, mide (122.50) ciento veintidos metros cincuenta centímetros, de largo, por (100) cien metros de ancho, y colinda: por el Norte con terrenos del mismo lote No 314, de la propiedad del Sr. J. Seaynor; por el Este, con el lote número 313; por el Sur con la calle número 16; y por el Oeste con terrenos del lote número 315 de la propiedad del Sr. M. B. Parks: habiendo sido valuado dicho lote, por peritos, en la suma de (\$122.50) ciento veintidos pesos, cincuenta centavos.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, la persona que se considere con derecho al inmueble denunciado, se presente á deducirlo en forma ante esta Jefatura dentro del término de seis meses contados desde hoy.

Ensenada, Julio 26 de 1909.  
El Secretario.  
ENRIQUE ALDRETE.  
Agosto 5 y 25 y Sept. 5.  
Oct. 5, Nov. 5, Dic. 5,  
Enero 5 y Feb. 5.

## AVISOS.

DIRECCION DE CONTRIBUCIONES DE LA DEMARCA-CION NORTE  
TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA.

—REMATE—  
SEGUNDA ALMONEDA

Por orden de la Secretaría de Hacienda y sobre la base de avalúo con deducción de 10 p<sup>o</sup>, se rematarán el día 6 de octubre próximo, á las 11 de la mañana, en esta Dirección de Contribuciones, los siguientes muebles pertenecientes á la herencia vacante del Sr. George Botari y que fueron adju-

dicados al fisco y la Beneficencia Pública.

PRIMER LOTE.  
Un carro con guarniciones, tres bestias de tiro y algunos muebles: valuado todo en \$201.00

SEGUNDO LOTE.  
Un carruaje: valuado en \$152.50c. Lo que se publica en solicitud de postores. Para informes ocurrirse á esta Dirección, Ensenada, B. Cfa. Septiembre 10 de 1909.

El Director.  
P. VICTORIA.

COMISARIA MUNICIPAL.  
ALAMO, DISTRITO NORTE,  
BAJA CALIFORNIA.

COMISARIA MUNICIPAL de la Sección "El Alamo," Distrito Norte, Baja California.

AVISO.

En la causa que instruyó el Juzgado de Primera Instancia de Ensenada en averiguación de la muerte de Bob Derrier, ha tenido á bien dictar un auto que en lo conducente dice:

"Prevéngase al Comisario del Alamo, que investigue quien es la persona que tiene derecho á las prendas que se recogieron del finado y las entregue al interesado."

Lo que en cumplimiento de dicha disposición, se pone en conocimiento del público, para que, la persona que se crea con derecho á los objetos del finado, que se expresan á continuación, se presente á recogerlos en esta Comisaría:

- Una carpa lona delgada 7x7 pies.
- Una lona con ojillos.
- Un almirez y mortero fierro.
- Dos Cuiltas de Algodón usadas.
- Once piezas ropa interior y exterior, sucia y usada, de lana unas y de algodón otras.
- Un Relox marca R. W. Co. Rockford, Ill.
- Un Belís cuero con cerraduras.
- Un par zapatos cuero usados.
- Dos pares plantillas fieltro algodón para zapatos
- Un par tirantes usados.
- Una máquina para razurar.
- Una navaja para razurar.
- Dos llaves chicas para cerraduras.
- Un libro en idioma Inglés.
- Un mapa-papel-California y Nevada.
- Un sartén de fierro.
- Dos tarteras hojalata.
- Una cafetera fierro.
- Tres latas polvo Royal, una empaizada y dos cerradas.
- Un paquete café molido  $\frac{1}{2}$  libra.
- Una bolsa con azucar  $\frac{1}{2}$  kilos.
- Una bolsa papel, con arroz  $\frac{1}{2}$  libra.
- Dos paquetes Tabaco cernido "99." (principiado uno y otro cerrado.)
- Un paquete té negro
- Cinco panes jabón corriente.
- Un saco con frijol  $\frac{1}{2}$  kilos.
- Una bandeja hojalata.
- Un cucharón hojalata.
- Tres cucharas hojalata.

Una taza fierro enlozado.  
Dos azafates chicos y... a.  
El Alamo B. Cfa. Septiembre 7 de 1909.

El Comisario Municipal,  
JOSE PEREZ.  
Sept. 15 y 25 y Oct. 5.

Admon. Principal del Territorio.  
Ensenada, B. C.

DECIMA ALMONEDA.

Por orden de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se sacan á nuevo remate, las minas de nominadas "IRON CROWN," "IRON B," y "IRON D," ubicadas en esta Municipalidad, y que fueron vendidas por el Señor W. E. Webb en \$15,000.00 á la Sociedad "The Pacific Steel Company," y han sido embargadas por esta Oficina, para hacer efectivo un adeudo fiscal.

La almoneda tendrá verificativo el 1<sup>o</sup> de Octubre del presente año á las 10 a. m. en el Local que ocupa esta Administración Principal, y servirá de base para el remate, la cantidad de \$364.50 trescientos sesenta y cuatro pesos cincuenta centavos, á que quedó reducida para esta almoneda por orden superior.

Ensenada, B. C. Agosto 12 de 1909.

El Admor. Pral.  
RAFAEL BARRON.  
Agosto 25, y Sept. 5, 15 y 25.

AVISO.

Por acuerdo de la Mesa Directiva de la "Providencia Mining and Milling Co. S. A.," se convoca á los miembros de dicha corporación á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en Jacalitos, B.C., en el domicilio de la sociedad, el día 26 de octubre próximo, á fin de tratar los asuntos siguientes:

- 1<sup>o</sup> Discutir, aprobar ó modificar el Balance General, después de oído el informe del Secretario.
  - 2<sup>o</sup> Ratificar ó aprobar la compra de la mina "Providencia No. 1," "La Providencia No. 2," "La Providencia No. 3," todas de oro, ubicadas en Jacalitos, y
  - 3<sup>o</sup> Elegir los miembros de la mesa Directiva que debe funcionar durante el año que comienza.
- Jacalitos, B. C., Septiembre 22 de 1909.

PAUL KITTEWITZ,  
Presidente.

S. N. LAUGHLIN,  
Secretario.

Sept. 25 y Oct. 5 y 15.

LISTA de las personas que espontaneamente contribuyeron para las victimas de las recientes inundaciones de Monterrey, Nuevo Leon.

Sra. Josefa M. de Vega, por sí y por su hijo José Guillermo Vega.	\$ 10.00
" Josefa G. de Korner	5.00
" Amelia Inda de Apodaca é hijas	3.00
" Glara C. de los Ríos de Sánchez	1.00
Srita. Natalia Maytorena	1.00
" Margarita García Blanco	3.00
" Concepción Legaspy	1.00
" Josefa Granados	0.50
" Matilde Cota	2.00
" Elvira S. Cota	1.00
" María Osuna	1.00
" Carolina Cabrera	3.00
" María S. Pardo	1.00
" Ascención González	1.00
Sra. Petra Herrera	1.00
" Esther de Moffit	2.00
Sr. Coronel Celso Vega	20.00
" Pedro Victoria	5.00
" Manuel Labastida	5.00
" Ernesto Gardois	20.00
" Eulogio Romero	10.00
Sres. Jorge Los Sucesores	5.00
Sr. Lic. Jesús Maciel	10.00
" " Arturo Zerón y Barredo	2.00
" Alfredo S. Pardo	3.00
" R. W. Lemon	3.00
" J. H. Packard	10.00
" Albin Westlyid	3.00
" Enrique B. Cota	5.00
" Dr. N. L. Tamez	15.00
" Rafael Barrón	5.00
" Prof. José M. Sosa García	10.00
" David Smith	5.00
" Aquiles Torrescano	1.50
" Lic. Juan B. Uribe	5.00
" " Joaquín Piña y Saviñón	3.00
" " M. Caballero	2.00
" Alejandro Lamadrid	1.00
" Enrique Aldrete	3.00
" Dr. C. H. Power	5.00
" Yun Kwi	10.00
" Eugenio J. Beraud	3.00
" Joaquín García	1.00
Sres. Madden y Bocker	10.00
Sr. Luis Gómez	3.00
" Carlos Andrade	1.00
" Benito Dominguez	1.50
" T. L. Mac. Carty	5.00
" Ignacio Navarrate	1.00
" Federico Palacio jr.	3.00
" José Jiménez	2.00
" Luis Fernández	5.00
" Capitán Felipe Lovis	2.00
Sres. Andonegui y Ormart	10.00
Sr. Hilario Navarro	2.00
" José Apodaca	1.00
" David Zárate	5.00
" Ramón Rodríguez Aguilar	2.00
" Eufemio Ramírez	5.00
" Mariano A. Villavicencio	3.00
" Carlos R. Ptacnik	5.00
" Marceliano Azpiroz	1.00
" Alfredo R. Quintero	3.00
" David Goldbaum	5.00
" Genaro Castro	1.00
" José M. Gastelum	2.00
" Gustavo Strickroth	2.00

\$287.50

Al frente

	Del frente	287.50
" Elías L. y Tavárez		1.00
" Sawday é hijos		10.00
" Fred. Tucker		2.00
" Cruz L. Castro		1.00
" Ramón Moyrón Jr.		2.00
" Arturo Weber		2.00
" Juan Núñez		1.00
" Alfredo Alduenda		1.00
" Hilario C. Fuentes		1.00
" Ernesto Fuentes		2.00
" Enrique Willson		2.00
" Enrique D. Cota		2.00
" Federico Palacio		1.00
" Antonio Bauuet		1.00
" Alfonso Ferrer		1.00
" Feliciano Aldrete y Palacio		1.00
" Carlos Legaspy		0.50
" Salvador Z. Salorio		2.00
" Teniente Luis O. Contreras		1.00
" " Federico R. Verdín		1.00
" Lucas Palacios		0.50
" David Goldbaum Jr.		1.00
" Juan Hussong		5.00
" Gilberto Padilla		1.00
" José M. Obando		1.00
" Melquiades Verdugo		1.00
" M. K. Clemmets		5.00
" C. Merz		5.00
" Gustavo Appel		1.00
" Tomás Ojeda		1.00
" Juan N. Castellón		1.00
" Rafael Labastida		2.00
" Jesús Estrada		1.00
" Arturo Zerón Jr.		1.00
" Capitán Abel Casarrubias		1.00
" Teniente Salvador Flores		1.00
" Valentín Brambila		1.00
" Martiniano Aguirre		1.00
" Juan C. Ibarra		1.00
" M. G. Madrigal		1.00
" Manuel Legaspy		1.00
" Jan Angel Marquez		1.00
" Manuel Núñez		2.00
" Andrés Dunn		1.00
" Dr. L. Y. Ketcham		3.00
" Felipe Ríos		1.00
" Tomás Mangui		3.00
" Ma Min		2.00
" Salvador Brambila		0.50
" Tranquilino Granados		0.50
" J. B. Ely		2.00
" Jorge Aldrete		1.00
" Charles Sam		1.00
" Guillermo Condit		2.50
" Federico Ocampo		1.00
" Gabriel Villarino		1.00
" Miguel Mendoza		2.00
" Zimmerman		1.00
" Eugenio Ceceña		0.50
" Moisés Iñigo		1.00
" Manuel C. Sepúlveda		1.00
" Francisco Y. Ramirez		1.00
" Miguel Santa Cruz		1.00
" Felix Wirbser		5.00
" Gregorio Velázquez		1.00
" Ettore Girolami		5.00
" Pedro Ramonetti		2.00
" Noel Lafont		0.50
" Alejandro Palacio		0.50
" Arturo Beteta		3.00
" Francisco Maytorena B.		1.00

TOTAL..... \$404.50

NOTA.—La cantidad á que se refiere esta lista fué remitida al Sr. Ministro de Gobernación por conducto de esta Jefatura.

Ensenada, Sept. 23 de 1909.

El Secretario,  
ENRIQUE ALDRETE.

# Periódico Oficial.

ORGANO DE LA JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

RESPONSABLE  
**La Jefatura Política.**

ADMINISTRADOR,  
**El Secretario de Gobierno.**

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

Para suscripciones y anuncios dirijanse al Administrador

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Por un año.....	\$ 3.00
Por seis meses.....	1.50
Por tres meses.....	0.75
Por mes.....	0.25
Números sueltos.....	0.10
Números atrasados.....	0.20

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos Judiciales y de Minería \$10.00.

Registrado en el Correo como artículo de segunda clase el 22 de Enero de 904.

## Aprovechamiento de los bosques en el Japón.

Tomado del "Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana"

Hablando sobre este particular, *El Boletín Filipino* de la oficina de Silvicultura dice: "El sistema de silvicultura en el Japón es probablemente uno de los más antiguos del mundo. Mucho antes de que Francia y Alemania hubiesen tomado precauciones para proteger sus bosques—en efecto mucho antes de que estos países existiesen, el Japón ya tenía un sistema de silvicultura bien montado. Decretos reales, ordenando las plantaciones de árboles a lo largo de los nacimientos de los ríos para impedir las inundaciones, se promulgaron en el Japón hace unos mil quinientos años. También se plantaron árboles con el fin de evitar el derrumbamiento de las tierras; y los príncipes del Japón han conservado archivos de estos plantíos y han estimulado el cultivo de aquellos árboles de más valor comercial.

"Desde el principio de estas épocas hasta el presente, el pueblo japonés ha sabido sacar gran provecho de los productos de sus bosques. Su habilidad en manufacturar artículos de las distintas clases de maderas es proverbial.

"La política que ha seguido el Japón a sido tal que los bosques del país no solo se han protegido contra la deterioración, sino que también se van haciendo más valiosos todos los años. Esto ha sido verdad, no obstante que el aumento de la población del país ha hecho que los terrenos sean más estimables para otros usos, además del cultivo de los bosques:

"El "uso libre" privilegio, que existió en los primeros días de la historia japonesa, fué restringido. Por "uso libre" se daba a entender el permiso que se concedía para cortar en los bosques cualquiera y tantos árboles como se necesitase para el uso personal. Cuando el antiguo gobierno de los Barones fué destruído, a mediados del siglo pasado cambió la política de la silvicultura y se permitió el uso libre. Esto resultó inmediatamente en el empobrecimiento de todos aquellos bosques que se hallaban cerca de los grandes centros comerciales. Más tarde se volvió a establecer el antiguo sistema, y en la actualidad se encuentran muy bien administrados estos bosques, los cuales son el orgullo del Japón, y constituyen una fuente material de riqueza para la nación.

"En las leyes que gobiernan a la silvicultura se especifican dos clases de bosques. Los llamados "bosques de reserva" se cuidan para protegerlos contra las inundaciones y otros peligros que amenaza la vida y prosperidad del país. Los llamados "bosques disponibles" para que rindan el mayor beneficio posible. La nación posee casi más de la mitad de las tierras que se hallan pobladas de bosques, ó sean unos 33,000,000 de acres de terrenos, y de estos la nación percibe una renta anual de dieciséis millones de pesos.

"En otros ramos, lo mismo que en la silvicultura, el Japón siempre se ha mostrado deseoso de aprender todo aquella que puedan enseñarle las demás naciones. La Alemania, que le ofrecía el sistema más completo y eficiente, por algún tiempo se constituyó como preceptora de los jóvenes japoneses, quienes iban allí a investigar los trabajos del sistema alemán. Hoy día el Japón cuenta con sesenta y dos instituciones que difunden conocimientos de silvicultura, en tanto que ahora treinta años atrás no había ninguna.

"Los japoneses emplean el roble para varios usos. De él hacen durmientes para las vías férreas y

carbón; de la corteza extraen substancias curtientes. El roble, el Fresno rizado, el meple con ojos, son maderas preciosas para la fabricación de muebles. Estas maderas se exportan para la China, Australia, México y Estados Unidos. El Bambú se emplea en diferentes usos, del mismo modo que en las Filipinas.

"La morera, la jaca y los árboles que producen la cera vegetal, crecen en terrenos cultivados y reportan gran provecho a sus dueños.

"Uno de los usos que se hacen de los árboles en el Japón, muy interesante y propio del país, es para formar paisajes. El Japón goza de fama universal por el modo artístico con que arregla los árboles y arbustos, dándole a todo el país la apariencia de un parque bien cuidado. Los pinos, meples, robles y castaños los usan en la elaboración de hermosos dibujos.

También hacen uso extenso del cerezo y la magnolia; esto mismo puede decirse con respecto de los pinos enanos, que crecen de diferentes formas y viven siglos."

## Algunas palabras sobre los Pastos.

Tomado de la "Revista Agrícola"

(Concluye.)

Sin las lluvias el año no es bueno, y hasta hay peligro de enfermedades, pues los animales enflaquecen mucho, están débiles por la falta de nutrición de los pastos, y a poco que les falte el alimento se producen epizootias con todas sus desastrosas consecuencias.

La naturaleza ha enseñado a los jardineros y agricultores que en invierno, cuando las heladas son fuertes, deben regar, como lo hacen, sus plantas y sementeras para impedir que las maten los hielos.

Después de lo que hemos dicho de los pastos tiernos, trataremos con especialidad de algunos de ellos, cuyo conocimiento es de primordial interés para todo hacendado.

**Trébol**—Hay dos clases de pastos que tienen ese nombre, y se denominan, trébol de olor y trébol sin olor, ó también de carretilla. Los dos son

tiernos y producen excelente engorda.

Algunos agricultores opinan que el trébol de carretilla no es sino una degeneración del trébol de olor, pero parece que son dos plantas muy distintas, y no manifiestan tener ninguna relación entre sí. El trébol de olor es propio de los campos de pastos fuertes, y el de carretilla es esencial de los pastos tiernos.

El de carretilla es una planta rastrera, crece extendiendo muchas de sus ramas por el suelo; en tanto que el de olor, crece y macolla para arriba como la alfalfa, y como ella, pertenece a la clase de plantas llamadas leguminosas.

El trébol de carretilla, que tanto abunda en los climas templados, es excelente para producir sebo y lana.

Se han hecho ensayos con buen éxito cortándolo cuando está florido, y emparvándolo; en ese estado conserva parte de su jugo y en este estado lo come el caballo, al igual que la alfalfa.

El trébol predomina al fin sobre todos los demás pastos tiernos de su misma estación, y concluye por quedar sólo en el terreno, por la abundancia inmensa de semillas que tiene en todas sus ramas.

**Cardo**.—Esta planta tiene grande importancia entre los pastos anuales.

Por esta circunstancia, proveniente de que brota de su propia semilla, es considerado justamente entre los pastos tiernos, a pesar de la altura considerable a que llega algunas veces.

Las clases de cardo conocidas, son las siguientes:

Cardo santo.

Cardo asnal.

Cardo de Castilla.

Carda.

Cardón.

Cardo negro.

El cardo asnal es el que mas abunda, el que más interesa

conocer, porque lo conocen bien los animales, especialmente los del Norte, y les produce una buena engorda, aunque no tan rápida como la del trébol.

El cardo le gusta á toda clase de ganado.

La oveja lo come desde que brotan las primeras tres hojitas, hasta que se seca.

El ganado vacuno lo come con gusto, y para evitar la espina, le busca el revés de la hoja, la dobla con cuidado y la come sin lastimarse la boca.

El caballo lo manotea, aplasta la espina, y en seguida lo come.

Los ganados del Sur no comen tanto el cardo como los del Norte, algunos ni lo prueban.

El cardo de Castilla lo comen lo mismo que el asal, y no tiene diferencia esencial ninguna.

En los campos donde hay abundancia de cardo, conviene tener ganado vacuno, pues de no ser así se inutiliza mucho terreno.

El ganado penetra en los cardales, come y abre muchos claros, facilitando así que el sol llegue hasta el suelo y brote otro pasto debajo del cardo. Pero esto no sucede cuando sólo hay ovjas.

No son beneficios únicamente los que el cardo produce, trae también no pequeños males y peligros de muchísima consideración. Pero de estos males y peligrosas efectos, no corresponde hablar en este artículo, ya lo haremos á su tiempo.

Si se conserva y asemilla, hay también el peligro que enferme á los animales, pues esta planta asemilla y muere muy alta, y como la raíz es muy fina y muy tupida, secándose forma un tejido que cubre completamente el suelo, y no permite por ese motivo, que broten los pastos que deben brotar en ese tiempo.

Si el otoño es lluvioso, no alcanza a semillarse, pues la raíz se pudre, se cae la gramilla y por ese medio presenta peligro de escasear para el invierno.

Cuando esta gramilla ha crecido, no la come tampoco la oveja, que no come pasto alto. Es, por lo tanto, necesario combatirla empeñosamente cuando se presenta con mucha abundancia y con mucho vicio, lo cual se consigue echándole ganado, especialmente yeguas que se pisoteen y la hagan pedazos, á fin de que se limpie el terreno, y que puedan brotar otros pastos.

Por supuesto que esta gramilla es muy buena al principio, como todas las gramillas, pero como es tan peligrosa, si faltan las lluvias del verano, si llueve mucho en otoño, ó si llega á asemillar, resulta que es necesario tener mucho cuidado con ella, para no ser sorprendido con la escasez, que puede producir por cualquiera de las tres causas que ya quedan indicadas.

**Gramilla de cuaresma.**—Esta es una excelente gramilla de esa estación. sostiene la engorda de los ganados contra el efecto de los fuertes calores del verano.

**Gramilla blanca.**—Se extiende mucho en los campos buenos en el invierno, pues mantiene á los ganados, y con especialidad á las ovejas.

**Alfilerillo.**—Esta es una gramilla fina, baja, propia de los campos sanos; la prefiere el ganado vacuno, y generalmente, todo campo donde hay esa clase de gramilla, es reputado como de una excelente calidad de tierra.

**Cebadilla.**—Esta es la principal y más excelente de las gramillas, brota y florece en las mismas épocas que las demás. Crece á regular altura y puede cortarse con guadaña cuando está madura, pues es un alimento muy bueno y sirve para los carneros finos.

**Cola de zorro.**—Esta otra gramilla muy buscada por la oveja; sale algo mateada; en mucha abundancia, las puntitas le penetran en los ojos á las ovjas cuando se inclinan á comer, especialmente cuando tienen mucha lana, y al fin las vuelve ciegas.

Podríamos hacer más extensa y minuciosa esta enumeración, pero quizá sería fatigosa é inútil, por cuanto los pastos que quedan indicados son los principales y más abundantes, los que generalmente sirven para la manutención de todas las especies de ganados, y los que predominan por su gran generalidad.

La observación, que no debe faltar en toda buen agricultor, le hará conocer fácilmente todos los demás pastos menos importantes, y que no son por lo general, sino accesorios en los campos, y sólo existen en pequeños manchones, ó dispersos y mezclados con otros.

LA ELECCION DE GRANOS PARA LA SIEMBRA.

Tomado de la "Revista Agrícola."

depende el éxito de la cosecha. Muchas causas se reúnen á veces para que una cosecha sea mala, pero en la mayoría de las ocasiones puede atribuirse el éxito ó el mal resultado á la elección de grano. Efectivamente cada grano malo usurpa el lugar al prolfico, y no pudiendo nacer queda inútil la tierra que ocupó, y perdido el gasto y cuidado empleados. Verdad es que el punto del estado de la simiente es difícil de conocer, pero sin embargo, se deberá atender á este objeto.

Está generalmente admitido por los más eminentes autores, que la mejor simiente es la de dos años, inferior la de uno, y mala la de tres ó más años.

Si nos remontamos á la antigüedad y recorremos á algunos libros de autores árabes, como Demócrito y Kastos más particularmente, veremos que recomiendan á los labradores no omitir trabajo alguno en elegir la semilla, añadiendo que la diligencia del agricultor inteligente ha de llegar hasta escoger las espigas que contuvieren muchos y abultados granos, y guardar éstos para la siembra, seguros de que la mies será más crecida y aventajada. El trigo mejor para una buena sementera ha de ser el más lleno, pesado, de un color como el del oro, de sabor dulce, y luciente como si se hubiese untado con aceite. Si se quisiera probar la cualidad del trigo para la siembra, se podrá hacer con seguridad del modo siguiente:

Tómese un quintal de trigo limpio y enjuto, hágase moler en presencia del agricultor, y si la harina que resultare pesase poco menos de las cien libras, el trigo será de buena substancia; si no pesare más de noventa es sólo de calidad mediana; si no subiese de ochenta y cinco libras, no habrá que sembrarlo de ningún modo. Estos preceptos que tomamos de un autor inglés muy eminente, pueden también aplicarse á la cebada.

En otro autor no menos práctico é inteligente encontramos á este respecto otra prueba que igualmente copiamos. Tómese un puñado de granos de trigo ó cebada, y contados pónganse en infusión de agua clara, por espacio de 24 horas y después siémbrense en un pedazo de tierra que ya está labrada de antemano, teniendo cuidado de regarlos si fuere necesario. Cuando hayan nacido cuéntense las plantas que han germinado, y si correspondieren á los granos, con sólo un 10 por ciento de diferencia, se puede usar de aquella semilla; pero si llegare á haber 15 menos de los que se sembraron, no debe emplearse dicha semilla en la tierra.

Todos estos preceptos y todas las observaciones que hagamos sobre la semilla que deberá emplearse nada querrán decir ante la experiencia que tiene cada agricultor; pero sin embargo como una advertencia los creamos útiles. La semilla que se arroja á la tierra tiene que ser pura, exenta

de podredumbre para que al germinar produzca, no un grano malo, sino el grano puro, lleno de savia, que tanto sirve para la venta, cuanto para arrojarlo de nuevo á la tierra. Para esperar buenos productos, nada hay mejor que escoger una buena semilla.

Si la tierra es buena, si ya está debidamente labrada con ese cuidado y esmero que se requiere para sacar de ella un excelente producto, si la semilla es mala, todo trabajo, toda previa labor se perdería si el factor principal no es elegido con detenimiento.

Es preciso que nuestros agricultores fijen su atención en tan importante punto, y al levantar cosechas malas, no culpen al tiempo, no renieguen de la tierra, ni de la labor, culpense á sí mismos por no haber elegido una buena semilla.

Sobre este punto tendríamos mucho que decir, pero nuestro trabajo se limita por falta de espacio. En los subsecuentes artículos nos extenderemos mucho más.

A. PORTILLO.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE HELADAS.

Tomado de la "Revista Agrícola."

En un día hermoso de Otoño, cuando el sol derrama sus rayos sobre la superficie de la tierra, todos los cuerpos esparcidos en ella reciben una cantidad de calor más ó menos grande, según las facultades absorbentes de cada uno.

Pero si á este día lo sigue una noche tranquila, sin nubes, con un cielo tachonado de estrellas brillantes, todo ese calor acumulado en los cuerpos sobre la superficie de la tierra durante el día, es irradiado hacia los espacios celestes, llegando la temperatura de esos cuerpos á descender varios grados, y aun hasta llegar á cero.

Cuando la tierra, las plantas y demás cuerpos llegan á enfriarse por efecto de la irradiación nocturna hasta cero grados ó menos todavía, el vapor de agua contenido en el aire, al encontrar esos cuerpos fríos, se congela en su superficie, y forma la escarcha ó helada blanca, aun cuando la temperatura del aire ambiente sea superior á cero.

Al cubrir una capa de escarcha las partes tiernas de las plantas enfria los jugos que ellas contienen, congelándolos y como todo líquido al congelarse aumenta de volumen, de aquí resulta que la acción mecánica debida al aumento de volumen de la savia helada, puede muy bien destruir una parte de las celdillas y vasos, originando la desorganización de esos tejidos.

Y por otro lado, si después de una noche despejada y serena en que ha caído una helada, el tiempo amanece despejado, el sol viene á herir directamente con sus rayos las partes del vegetal cubiertas de escarcha, y en este caso, cada partícula de hielo produce sobre el vegetal el mismo efecto que produciría un vidrio de aumento á los

rayos solares sobre una hoja de papel, que atrayendo los rayos, la quemara.

Felizmente es fácil prever la helada con tiempo, para preservarse de los males que ella causa.

Cuando la noche presenta los caracteres que hacen temer una helada, esto es, cuando las estrellas brillan con vivo resplandor y el aire está en calma, se deben colocar dos ó más termómetros Reaumur en distintos puntos del plantío que se quiere cuidar de la helada, y cuando se vea que el termómetro desciende hasta marcar 1° y llega á 0°, es señal evidente de que la helada se producirá. Y en este caso, es lógico que el agricultor ponga de su parte todos los medios á su alcance á fin de evitar en lo posible que la helada se produzca sobre los plantíos, que se destruirían por la intensidad máxima del fenómeno.

Sabemos que las heladas son una consecuencia de la irradiación nocturna de los cuerpos hacia los espacios celestes, y que la intensidad de este fenómeno pone en grave peligro la vida de los vegetales, que no se encuentran preparados para soportar los grandes fríos en épocas anormales.

Pero, para que la helada pueda producirse con su intensidad máxima, es necesario que se reúnan todas las condiciones favorables á la irradiación, es decir, que el cielo esté despejado, sin nubes, poco vaporoso, y que el aire se halle en calma.

Es suficiente que falte una de estas condiciones favorables á la irradiación para impedir que la helada se produzca.

En previsión de estos trabajos se deben tener montones de basuras ó cualquiera otra materia que produzca humo, de trecho en trecho, á los costados del plantío que se quiera resguardar, y cuando el termómetro marque 0° es llegado el momento de encenderlos hasta formar la nube y comprobar que el enfriamiento cesa.

En algunos puntos de Francia, donde los viticultores emplean este medio para resguardar las viñas de las heladas primaverales, usan varias pastas y cajones manuales que producen humo muy espeso, lo que les permite asegurar mejor el éxito; pero entretanto nosotros, cuyos campos son por lo general poco extensos, los plantíos que debemos cuidar, no tenemos necesidad de recurrir al empleo de esas pastas, bastándonos con las basuras y un poco de paja para conseguir el mismo resultado.

En los alrededores de Santiago de Chile, los viticultores y hortelanos han puesto en práctica, con buenos resultados, este medio de resguardar con nubes de humo, los viñedos y plantas de hortaliza de las heladas primaverales.

Es un hecho práctico que con una poca de atención y cuidado y sin gastar mucho dinero, puede el agricultor salvar una cosecha, que sin esos cuidados podrá ser totalmente perdida.

Con cuánto placer veríamos que nuestros agricultores pusieran en práctica este medio de impedir los efectos destructores de las heladas, y pudieran convencerse personalmente de los buenos resultados que tenemos derecho á esperar, así como lo consiguen otros países.

A. PORTILLO.

EL MAIZ.

Tomado de la "La Revista Agrícola"

Hay pocas plantas en el mundo ó quince días aparece en la superficie el brote de la planta con tiernas hojitas; si hay humedad suficiente, los tallos crecen con rapidez y llega un momento en que es necesario darles tierra al pié para alimentar las raíces adventicias de la caña y ahogar los brotes de mala hierba que aparecen en la tierra removida y desterronada previamente. El labrador dice: quedó la tierra de mi labor como miga, no se ve en ella ni un terrón. Esta operación de dar tierra se hace otra vez con el arado, binando el surco; los bueyes pisan sobre los surcos laterales y no lastiman los maíces.

La segunda se da con azadones y machetes tasanadores y á la vez se da pié á cada haz de cañas que brotaron de cada sembrada. Las cañas crecen visiblemente, se las oye crepitar cuando los primeros rayos del sol dispersan la bruma de la mañana, alegran el día y calientan el aire. El viento hace flamear los verdes tiernos de los largos gallardetes de la milpa, que crecen y se multiplican día por día; cuando ya somborean el suelo, la mala hierba cesa de brotar y la milpa necesita menos cultivo; le toca al labrador descansar y sentarse á su vez á contemplar su obra satisfecho.

El agua la sílice y los alcalinos solubles de la tierra, en contacto con los gases electrizados del aire que el sol enciende, se vuelven savia. Circula desde las raíces á las hojas pasando por los vasos, celdillas y médula de la caña. La vida, una fuerza invisible y desconocida, pero inteligente y divina, la toma en su laboratorio y hace con ella el arón del tallo; aquel gran penacho de flores machos que preparan y almacenan el polen fecundador; aparecen en las axilas de las hojas las hebras rubias del giloté, que son las flores hembras; á cada hora va unido en el elote tierno, ó un polvo único de polen impalpable, que flota en la atmósfera de la milpa y le da su olor característico que todo el mundo percibe, se fecunda y se transforma en grano, en semilla tal vez, madre en su oportunidad, de millones de granos y semillas. Si por acaso el pistilo no recibe en su extremo atrayente y magnetizado por esa luz misteriosa de la vida, que es fuerza cósmica universal, un grano microscópico de polen, el óvulo que se desarrolla y muere en la mazor-

bre de púas afanzado á sólidos postes de madera.

En el fondo del surco el sembrador pone á cada paso que dá, próximamente á cada tronco de 80 centímetros, de tres á seis semillas de grano escogido, aleado sin desgranar, de las mejores mazorcas. Con el pie calzado con huachaches, los cubre con una delgada capa tierra para que las aves y animales dañinos no vean la semilla y para que el calor y humedad del surco haga germinar el grano, Cuando las condiciones del tiempo y demás son favorables, en diez

ó quince días aparece en la superficie el brote de la planta con tiernas hojitas; si hay humedad suficiente, los tallos crecen con rapidez y llega un momento en que es necesario darles tierra al pié para alimentar las raíces adventicias de la caña y ahogar los brotes de mala hierba que aparecen en la tierra removida y desterronada previamente. El labrador dice: quedó la tierra de mi labor como miga, no se ve en ella ni un terrón. Esta operación de dar tierra se hace otra vez con el arado, binando el surco; los bueyes pisan sobre los surcos laterales y no lastiman los maíces.

La segunda se da con azadones y machetes tasanadores y á la vez se da pié á cada haz de cañas que brotaron de cada sembrada. Las cañas crecen visiblemente, se las oye crepitar cuando los primeros rayos del sol dispersan la bruma de la mañana, alegran el día y calientan el aire. El viento hace flamear los verdes tiernos de los largos gallardetes de la milpa, que crecen y se multiplican día por día; cuando ya somborean el suelo, la mala hierba cesa de brotar y la milpa necesita menos cultivo; le toca al labrador descansar y sentarse á su vez á contemplar su obra satisfecho.

El agua la sílice y los alcalinos solubles de la tierra, en contacto con los gases electrizados del aire que el sol enciende, se vuelven savia. Circula desde las raíces á las hojas pasando por los vasos, celdillas y médula de la caña. La vida, una fuerza invisible y desconocida, pero inteligente y divina, la toma en su laboratorio y hace con ella el arón del tallo; aquel gran penacho de flores machos que preparan y almacenan el polen fecundador; aparecen en las axilas de las hojas las hebras rubias del giloté, que son las flores hembras; á cada hora va unido en el elote tierno, ó un polvo único de polen impalpable, que flota en la atmósfera de la milpa y le da su olor característico que todo el mundo percibe, se fecunda y se transforma en grano, en semilla tal vez, madre en su oportunidad, de millones de granos y semillas. Si por acaso el pistilo no recibe en su extremo atrayente y magnetizado por esa luz misteriosa de la vida, que es fuerza cósmica universal, un grano microscópico de polen, el óvulo que se desarrolla y muere en la mazor-

ca de púas afanzado á sólidos postes de madera.

En el fondo del surco el sembrador pone á cada paso que dá, próximamente á cada tronco de 80 centímetros, de tres á seis semillas de grano escogido, aleado sin desgranar, de las mejores mazorcas. Con el pie calzado con huachaches, los cubre con una delgada capa tierra para que las aves y animales dañinos no vean la semilla y para que el calor y humedad del surco haga germinar el grano, Cuando las condiciones del tiempo y demás son favorables, en diez

ó quince días aparece en la superficie el brote de la planta con tiernas hojitas; si hay humedad suficiente, los tallos crecen con rapidez y llega un momento en que es necesario darles tierra al pié para alimentar las raíces adventicias de la caña y ahogar los brotes de mala hierba que aparecen en la tierra removida y desterronada previamente. El labrador dice: quedó la tierra de mi labor como miga, no se ve en ella ni un terrón. Esta operación de dar tierra se hace otra vez con el arado, binando el surco; los bueyes pisan sobre los surcos laterales y no lastiman los maíces.

La segunda se da con azadones y machetes tasanadores y á la vez se da pié á cada haz de cañas que brotaron de cada sembrada. Las cañas crecen visiblemente, se las oye crepitar cuando los primeros rayos del sol dispersan la bruma de la mañana, alegran el día y calientan el aire. El viento hace flamear los verdes tiernos de los largos gallardetes de la milpa, que crecen y se multiplican día por día; cuando ya somborean el suelo, la mala hierba cesa de brotar y la milpa necesita menos cultivo; le toca al labrador descansar y sentarse á su vez á contemplar su obra satisfecho.

El agua la sílice y los alcalinos solubles de la tierra, en contacto con los gases electrizados del aire que el sol enciende, se vuelven savia. Circula desde las raíces á las hojas pasando por los vasos, celdillas y médula de la caña. La vida, una fuerza invisible y desconocida, pero inteligente y divina, la toma en su laboratorio y hace con ella el arón del tallo; aquel gran penacho de flores machos que preparan y almacenan el polen fecundador; aparecen en las axilas de las hojas las hebras rubias del giloté, que son las flores hembras; á cada hora va unido en el elote tierno, ó un polvo único de polen impalpable, que flota en la atmósfera de la milpa y le da su olor característico que todo el mundo percibe, se fecunda y se transforma en grano, en semilla tal vez, madre en su oportunidad, de millones de granos y semillas. Si por acaso el pistilo no recibe en su extremo atrayente y magnetizado por esa luz misteriosa de la vida, que es fuerza cósmica universal, un grano microscópico de polen, el óvulo que se desarrolla y muere en la mazor-

ca de púas afanzado á sólidos postes de madera.

En el fondo del surco el sembrador pone á cada paso que dá, próximamente á cada tronco de 80 centímetros, de tres á seis semillas de grano escogido, aleado sin desgranar, de las mejores mazorcas. Con el pie calzado con huachaches, los cubre con una delgada capa tierra para que las aves y animales dañinos no vean la semilla y para que el calor y humedad del surco haga germinar el grano, Cuando las condiciones del tiempo y demás son favorables, en diez

ó quince días aparece en la superficie el brote de la planta con tiernas hojitas; si hay humedad suficiente, los tallos crecen con rapidez y llega un momento en que es necesario darles tierra al pié para alimentar las raíces adventicias de la caña y ahogar los brotes de mala hierba que aparecen en la tierra removida y desterronada previamente. El labrador dice: quedó la tierra de mi labor como miga, no se ve en ella ni un terrón. Esta operación de dar tierra se hace otra vez con el arado, binando el surco; los bueyes pisan sobre los surcos laterales y no lastiman los maíces.

La segunda se da con azadones y machetes tasanadores y á la vez se da pié á cada haz de cañas que brotaron de cada sembrada. Las cañas crecen visiblemente, se las oye crepitar cuando los primeros rayos del sol dispersan la bruma de la mañana, alegran el día y calientan el aire. El viento hace flamear los verdes tiernos de los largos gallardetes de la milpa, que crecen y se multiplican día por día; cuando ya somborean el suelo, la mala hierba cesa de brotar y la milpa necesita menos cultivo; le toca al labrador descansar y sentarse á su vez á contemplar su obra satisfecho.

El agua la sílice y los alcalinos solubles de la tierra, en contacto con los gases electrizados del aire que el sol enciende, se vuelven savia. Circula desde las raíces á las hojas pasando por los vasos, celdillas y médula de la caña. La vida, una fuerza invisible y desconocida, pero inteligente y divina, la toma en su laboratorio y hace con ella el arón del tallo; aquel gran penacho de flores machos que preparan y almacenan el polen fecundador; aparecen en las axilas de las hojas las hebras rubias del giloté, que son las flores hembras; á cada hora va unido en el elote tierno, ó un polvo único de polen impalpable, que flota en la atmósfera de la milpa y le da su olor característico que todo el mundo percibe, se fecunda y se transforma en grano, en semilla tal vez, madre en su oportunidad, de millones de granos y semillas. Si por acaso el pistilo no recibe en su extremo atrayente y magnetizado por esa luz misteriosa de la vida, que es fuerza cósmica universal, un grano microscópico de polen, el óvulo que se desarrolla y muere en la mazor-

ca de púas afanzado á sólidos postes de madera.

En el fondo del surco el sembrador pone á cada paso que dá, próximamente á cada tronco de 80 centímetros, de tres á seis semillas de grano escogido, aleado sin desgranar, de las mejores mazorcas. Con el pie calzado con huachaches, los cubre con una delgada capa tierra para que las aves y animales dañinos no vean la semilla y para que el calor y humedad del surco haga germinar el grano, Cuando las condiciones del tiempo y demás son favorables, en diez

ó quince días aparece en la superficie el brote de la planta con tiernas hojitas; si hay humedad suficiente, los tallos crecen con rapidez y llega un momento en que es necesario darles tierra al pié para alimentar las raíces adventicias de la caña y ahogar los brotes de mala hierba que aparecen en la tierra removida y desterronada previamente. El labrador dice: quedó la tierra de mi labor como miga, no se ve en ella ni un terrón. Esta operación de dar tierra se hace otra vez con el arado, binando el surco; los bueyes pisan sobre los surcos laterales y no lastiman los maíces.

La segunda se da con azadones y machetes tasanadores y á la vez se da pié á cada haz de cañas que brotaron de cada sembrada. Las cañas crecen visiblemente, se las oye crepitar cuando los primeros rayos del sol dispersan la bruma de la mañana, alegran el día y calientan el aire. El viento hace flamear los verdes tiernos de los largos gallardetes de la milpa, que crecen y se multiplican día por día; cuando ya somborean el suelo, la mala hierba cesa de brotar y la milpa necesita menos cultivo; le toca al labrador descansar y sentarse á su vez á contemplar su obra satisfecho.

El agua la sílice y los alcalinos solubles de la tierra, en contacto con los gases electrizados del aire que el sol enciende, se vuelven savia. Circula desde las raíces á las hojas pasando por los vasos, celdillas y médula de la caña. La vida, una fuerza invisible y desconocida, pero inteligente y divina, la toma en su laboratorio y hace con ella el arón del tallo; aquel gran penacho de flores machos que preparan y almacenan el polen fecundador; aparecen en las axilas de las hojas las hebras rubias del giloté, que son las flores hembras; á cada hora va unido en el elote tierno, ó un polvo único de polen impalpable, que flota en la atmósfera de la milpa y le da su olor característico que todo el mundo percibe, se fecunda y se transforma en grano, en semilla tal vez, madre en su oportunidad, de millones de granos y semillas. Si por acaso el pistilo no recibe en su extremo atrayente y magnetizado por esa luz misteriosa de la vida, que es fuerza cósmica universal, un grano microscópico de polen, el óvulo que se desarrolla y muere en la mazor-

ca de púas afanzado á sólidos postes de madera.

En el fondo del surco el sembrador pone á cada paso que dá, próximamente á cada tronco de 80 centímetros, de tres á seis semillas de grano escogido, aleado sin desgranar, de las mejores mazorcas. Con el pie calzado con huachaches, los cubre con una delgada capa tierra para que las aves y animales dañinos no vean la semilla y para que el calor y humedad del surco haga germinar el grano, Cuando las condiciones del tiempo y demás son favorables, en diez

ó quince días aparece en la superficie el brote de la planta con tiernas hojitas; si hay humedad suficiente, los tallos crecen con rapidez y llega un momento en que es necesario darles tierra al pié para alimentar las raíces adventicias de la caña y ahogar los brotes de mala hierba que aparecen en la tierra removida y desterronada previamente. El labrador dice: quedó la tierra de mi labor como miga, no se ve en ella ni un terrón. Esta operación de dar tierra se hace otra vez con el arado, binando el surco; los bueyes pisan sobre los surcos laterales y no lastiman los maíces.

La segunda se da con azadones y machetes tasanadores y á la vez se da pié á cada haz de cañas que brotaron de cada sembrada. Las cañas crecen visiblemente, se las oye crepitar cuando los primeros rayos del sol dispersan la bruma de la mañana, alegran el día y calientan el aire. El viento hace flamear los verdes tiernos de los largos gallardetes de la milpa, que crecen y se multiplican día por día; cuando ya somborean el suelo, la mala hierba cesa de brotar y la milpa necesita menos cultivo; le toca al labrador descansar y sentarse á su vez á contemplar su obra satisfecho.

El agua la sílice y los alcalinos solubles de la tierra, en contacto con los gases electrizados del aire que el sol enciende, se vuelven savia. Circula desde las raíces á las hojas pasando por los vasos, celdillas y médula de la caña. La vida, una fuerza invisible y desconocida, pero inteligente y divina, la toma en su laboratorio y hace con ella el arón del tallo; aquel gran penacho de flores machos que preparan y almacenan el polen fecundador; aparecen en las axilas de las hojas las hebras rubias del giloté, que son las flores hembras; á cada hora va unido en el elote tierno, ó un polvo único de polen impalpable, que flota en la atmósfera de la milpa y le da su olor característico que todo el mundo percibe, se fecunda y se transforma en grano, en semilla tal vez, madre en su oportunidad, de millones de granos y semillas. Si por acaso el pistilo no recibe en su extremo atrayente y magnetizado por esa luz misteriosa de la vida, que es fuerza cósmica universal, un grano microscópico de polen, el óvulo que se desarrolla y muere en la mazor-

ca de púas afanzado á sólidos postes de madera.

En el fondo del surco el sembrador pone á cada paso que dá, próximamente á cada tronco de 80 centímetros, de tres á seis semillas de grano escogido, aleado sin desgranar, de las mejores mazorcas. Con el pie calzado con huachaches, los cubre con una delgada capa tierra para que las aves y animales dañinos no vean la semilla y para que el calor y humedad del surco haga germinar el grano, Cuando las condiciones del tiempo y demás son favorables, en diez

ó quince días aparece en la superficie el brote de la planta con tiernas hojitas; si hay humedad suficiente, los tallos crecen con rapidez y llega un momento en que es necesario darles tierra al pié para alimentar las raíces adventicias de la caña y ahogar los brotes de mala hierba que aparecen en la tierra removida y desterronada previamente. El labrador dice: quedó la tierra de mi labor como miga, no se ve en ella ni un terrón. Esta operación de dar tierra se hace otra vez con el arado, binando el surco; los bueyes pisan sobre los surcos laterales y no lastiman los maíces.

La segunda se da con azadones y machetes tasanadores y á la vez se da pié á cada haz de cañas que brotaron de cada sembrada. Las cañas crecen visiblemente, se las oye crepitar cuando los primeros rayos del sol dispersan la bruma de la mañana, alegran el día y calientan el aire. El viento hace flamear los verdes tiernos de los largos gallardetes de la milpa, que crecen y se multiplican día por día; cuando ya somborean el suelo, la mala hierba cesa de brotar y la milpa necesita menos cultivo; le toca al labrador descansar y sentarse á su vez á contemplar su obra satisfecho.

El agua la sílice y los alcalinos solubles de la tierra, en contacto con los gases electrizados del aire que el sol enciende, se vuelven savia. Circula desde las raíces á las hojas pasando por los vasos, celdillas y médula de la caña. La vida, una fuerza invisible y desconocida, pero inteligente y divina, la toma en su laboratorio y hace con ella el arón del tallo; aquel gran penacho de flores machos que preparan y almacenan el polen fecundador; aparecen en las axilas de las hojas las hebras rubias del giloté, que son las flores hembras; á cada hora va unido en el elote tierno, ó un polvo único de polen impalpable, que flota en la atmósfera de la milpa y le da su olor característico que todo el mundo percibe, se fecunda y se transforma en grano, en semilla tal vez, madre en su oportunidad, de millones de granos y semillas. Si por acaso el pistilo no recibe en su extremo atrayente y magnetizado por esa luz misteriosa de la vida, que es fuerza cósmica universal, un grano microscópico de polen, el óvulo que se desarrolla y muere en la mazor-

ca de púas afanzado á sólidos postes de madera.

En el fondo del surco el sembrador pone á cada paso que dá, próximamente á cada tronco de 80 centímetros, de tres á seis semillas de grano escogido, aleado sin desgranar, de las mejores mazorcas. Con el pie calzado con huachaches, los cubre con una delgada capa tierra para que las aves y animales dañinos no vean la semilla y para que el calor y humedad del surco haga germinar el grano, Cuando las condiciones del tiempo y demás son favorables, en diez

ó quince días aparece en la superficie el brote de la planta con tiernas hojitas; si hay humedad suficiente, los tallos crecen con rapidez y llega un momento en que es necesario darles tierra al pié para alimentar las raíces adventicias de la caña y ahogar los brotes de mala hierba que aparecen en la tierra removida y desterronada previamente. El labrador dice: quedó la tierra de mi labor como miga, no se ve en ella ni un terrón. Esta operación de dar tierra se hace otra vez con el arado, binando el surco; los bueyes pisan sobre los surcos laterales y no lastiman los maíces.

La segunda se da con azadones y machetes tasanadores y á la vez se da pié á cada haz de cañas que brotaron de cada sembrada. Las cañas crecen visiblemente, se las oye crepitar cuando los primeros rayos del sol dispersan la bruma de la mañana, alegran el día y calientan el aire. El viento hace flamear los verdes tiernos de los largos gallardetes de la milpa, que crecen y se multiplican día por día; cuando ya somborean el suelo, la mala hierba cesa de brotar y la milpa necesita menos cultivo; le toca al labrador descansar y sentarse á su vez á contemplar su obra satisfecho.

El agua la sílice y los alcalinos solubles de la tierra, en contacto con los gases electrizados del aire que el sol enciende, se vuelven savia. Circula desde las raíces á las hojas pasando por los vasos, celdillas y médula de la caña. La vida, una fuerza invisible y desconocida, pero inteligente y divina, la toma en su laboratorio y hace con ella el arón del tallo; aquel gran penacho de flores machos que preparan y almacenan el polen fecundador; aparecen en las axilas de las hojas las hebras rubias del giloté, que son las flores hembras; á cada hora va unido en el elote tierno, ó un polvo único de polen impalpable, que flota en la atmósfera de la milpa y le da su olor característico que todo el mundo percibe, se fecunda y se transforma en grano, en semilla tal vez, madre en su oportunidad, de millones de granos y semillas. Si por acaso el pistilo no recibe en su extremo atrayente y magnetizado por esa luz misteriosa de la vida, que es fuerza cósmica universal, un grano microscópico de polen, el óvulo que se desarrolla y muere en la mazor-

ca de púas afanzado á sólidos postes de madera.

ca junto á sus hermanos que recibieron la vida con la fecundación

El examen de un elote ya granado nos proporciona observaciones de alta filosofía que demuestran que una inteligencia sabia en matemáticas, preside la formación de la mazorca. No hablemos de las braquias que envuelven el elote, sino de la disposición altamente simétrica de los granos en la mazorca, cuyo crecimiento no ha contrariado ningún abstráculo natural. ¿Cuántos granos tiene? Para formarse idea de la normalidad, hay que consultar en buen número de mazorcas y es así como los botánicos han encontrado que cada mazorca tiene 12 hileras de granos colocados de arriba abajo sobre una generatriz del cilindro olote, cada hilera cuenta 60 granos; de modo que una mazorca completa lleva hasta 720 granos de maíz y no es difícil encontrar en una buena milpa muchas cañas con 6 mazorcas, porque el espíritu que acapara la fuerza del Sol y la Tierra, para ofrecérsela al hombre en el maíz, se inspira y emplea el sistema de numeración sexagesimal, el *clou* de todas las formas bellas por su admirable simetría en cristales, compuestos químicos, ornamentos, flores, etc.

La fecundidad teórica del maíz es pues de 4320 granos por uno que se siembre y apenas si nuestros ignorantes hacendados levantan en diez años de siembras, por término medio, que representa su ineptitud, 60 fanegas ó hectolitros por una de sembradura egipcia y rutinaria; es decir, representa su inteligencia eficaz la setentava parte de la de Naturaleza que nos enseña. ¡Cuánto tenemos que progresar aún para merecer el automóvil!

Este coeficiente señala el multiplicador de la población de esta República cuando el hombre sepa usar su vida completa: 15 millones por 70-105 millones de seres humanos. El límite fijado por la ley fatal de Malthus está por este y otros motivos científicos aún muy retirado.

(Continuará.)

## Seccion Judicial.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ENSENADA.  
PARTIDO NORTE  
DE LA BAJA CALIFORNIA.  
EDICTO.

En los autos del juicio intestamentario á bienes del Señor JOSE MARIA VILLAGRANA, el Señor Licenciado Jesús Maciel, Juez de Primera Instancia de Ensenada, Distrito Norte del Territorio de la Baja California, que conoca de los expresados autos, ha dispuesto, por auto de fecha veinticuatro de Diciembre del año próximo pasado, se convoque á las personas que se crean con derecho á la herencia, para que se presenten á dilucidarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, las personas que residan en el Territorio y dentro del de cuatro meses las residentes en el extranjero, haciéndose la citación por medio de tres edic-

tos que se publicarán en el periódico Oficial del Distrito y en uno de los de más circulación de San Diego, Alta California, contándose los términos desde el siguiente día al de la última publicación.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente para su publicación en el Periódico Oficial de este Distrito, en la Ensenada, Baja California, á veinticuatro de Septiembre de mil novecientos nueve. Doy fé.

A. BETETA.  
Srio.

Octubre 5, 15 y 25

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ENSENADA  
PARTIDO NORTE  
DE LA BAJA CALIFORNIA.  
EDICTO.

En el juicio de intestado á bienes del finado Sr. James Bonning, el Señor Licenciado Jesús Maciel, Juez de Primera Instancia del lugar ha proveído con esta fecha, un auto por el cual concede licencia á la albacea, Señora Sara Moore, viuda de Bonning, representada por su apoderado el Señor J. H. Packard, para la facción de inventarios, por memorias simples y extrajudicialmente, concediéndole el plazo de sesenta días, á contar de la fecha, para que los presente, y mandando que las citaciones á que se refiere el artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles, se hagan por medio de un edicto que se publicará tres veces en el Periódico Oficial del Distrito.

Y, para su publicación en los términos en que está mandado, se expide el presente en la Ensenada, á los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos nueve. Doy fé.

A. BETETA  
Srio.

Sept. 15 y 25 y Octubre 5.

## AVISOS.

JEFATURA POLITICA DEL  
DISTRITO NORTE.  
BAJA CALIFORNIA.  
AVISO.

Con fecha 23 de Junio próximo pasado fué denunciado ante esta Jefatura Política por el Señor James Moorkens, como bien mostrenco, la mitad Sur del lote número 314 de los terrenos adyacentes á esta Ensenada, cuyo terreno, que forma un paralelogramo rectangular, mide (122.50) ciento veintidos metros cincuenta centímetros, de largo, por (100) cien metros de ancho, y colinda: por el Norte con terrenos del mismo lote No 314, de la propiedad del Sr. J. Seaynor; por el Este, con el lote número 313; por el Sur con la calle número 16; y por el Oeste con terrenos del lote número 315 de la propiedad del Sr. M. B. Parks: habiendo sido valuado dicho lote, por peritos, en la suma de (\$122.50) ciento veintidos pesos, cincuenta centavos.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, la persona que se

considere con derecho al inmueble denunciado, se presente á deducirlo en forma ante esta Jefatura dentro del término de seis meses contados desde hoy.

Ensenada, Julio 26 de 1909.

El Secretario.  
ENRIQUE ALDRETE.

Agosto 5 y 25 y Sept. 5.  
Oct. 5, Nov. 5, Dic. 5,  
Enero 5 y Feb. 5.

DIRECCION DE CONTRIBUCIONES DE LA DEMARCACION NORTE.  
TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA.

—REMATE—

SEGUNDA ALMONEDA.

Por orden de la Secretaría de Hacienda y sobre la base de avalúo con deducción de 10 p<sup>o</sup>, se rematarán el día 6 de octubre próximo, á las 11 de la mañana, en esta Dirección de Contribuciones, los siguientes muebles pertenecientes á la herencia vacante del Sr. George Botari y que fueron adjudicados al fisco y la Beneficencia Pública.

PRIMER LOTE.

Un carro con guarniciones, tres bestias de tiro y algunos muebles: valuado todo en \$201.00

SEGUNDO LOTE.

Un carruaje: valuado en \$152.50c. Lo que se publica en solicitud de postores. Para informes ocurrase á esta Dirección,

Ensenada, B. Cfa. Septiembre 10 de 1909.

El Director.  
P. VICTORIA

COMISARIA MUNICIPAL.

ALAMO, DISTRITO NORTE,  
BAJA CALIFORNIA.

COMISARIA MUNICIPAL de la Sección "El Alamo," Distrito Norte, Baja California.

AVISO.

En la causa que instruyó el Juzgado de Primera Instancia de Ensenada en averiguación de la muerte de Bob Derrier, ha tenido á bien dictar un auto que en lo conducente dice:

"Prevéngase al Comisario del Alamo, que investigue quien es la persona que tiene derecho á las prendas que se recogieron del finado y las entregue al interesado."

Lo que en cumplimiento de dicha disposición, se pone en conocimiento del público, para que, la persona que se crea con derecho á los objetos del finado, que se expresan á continuación, se presente á recogerlos en esta Comisaría:

Una carpa lona delgada 7x7 pies.  
Una lona con ojillos,  
Un almirez y mortero fierro.

Dos Cuiltas de Algodón usadas.  
Once piezas ropa interior y exterior, sucia y usada, de lana unas y de algodón otras.

Un Relox marca R. W. Co. Rockford, Ill.

Un Belfs cuero con cerraduras.

Un par zapatos cuero usados.

Dos pares plantillas fieltro algodón para zapatos.

Un par tirantes usados.

Una máquina para razurar.

Una navaja para razurar.

Dos llaves chicas para cerraduras.

Un libro en idioma Inglés.

Un mapa-papel-California y Nevada.

Un sarten de fierro.

Dos tarteras hojalata.

Una cafetera fierro.

Tres latas polvo Royal, una empujada y dos cerradas.

Un paquete café molido ½ libra.

Una bolsa con azúcar 1½ kilos.

Una bolsa papel, con arroz ½ libra.

Dos paquetes Tabaco cernido "99." (principiado uno y otro cerrado.)

Un paquete té negro.

Cinco panes jabón corriente.

Un saco con frijol 1½ kilos.

Una bandeja hojalata.

Un cucharón hojalata.

Tres cucharas hojalata.

Una taza fierro enlozado.

Dos azafates chicos hojalata.

El Alamo B. Cfa. Septiembre 7 de 1909.

El Comisario Municipal,

JOSE PEREZ.

Sept. 15 y 25 y Oct. 5.

## Aviso.

Por acuerdo de la Mesa Directiva de la "Providencia Mining and Milling Co. S. A.," se convoca á los miembros de dicha corporación á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en Jacalitos, B.C., en el domicilio de la sociedad, el día 26 de octubre próximo, á fin de tratar los asuntos siguientes:

1.º Discutir, aprobar ó modificar el Balance General, después de oído el informe del Secretario.

2.º Ratificar ó aprobar la compra de la mina "Providencia No. 1," "La Providencia No. 2 y "La Providencia No. 3," todas de oro, ubicadas en Jacalitos, y

3.º Elegir los miembros de la mesa Directiva que debe funcionar durante el año que comienza.

Jacalitos, B. C., Septiembre 22 de 1909.

PAUL KITTEWITZ,  
Presidente.

S. N. LAUGHLIN.  
Secretario.

Sep. 25 y Oct. 5 y 15.

NUMERO 144.

A la Sec. 2a-Mesa 2a.  
Expediente 2202.

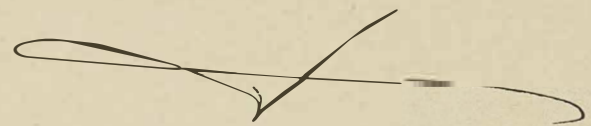
Remite acta de no haber se verificado remate de muebles y semovientes pertenecientes al intestado de G. Botari, los que quedaron en venta en el precio de avalúo con el descuento de 10% ó sea en \$ 318.15 ¢ .

Tengo la honra de remitir á esa Secretaría de Hacienda un ejemplar del acta levantada con motivo de no haber tenido verificativo el remate anunciado para el día de hoy, de los muebles y semovientes existentes en esta Sección Municipal pertenecientes al intestado del señor George Botari, en cumplimiento de la orden de esa Superioridad de fecha 25 de Agosto último; habiendo quedado en venta, inter se obtiene autorización para nuevo descuento, en la cantidad de \$ 318.15 ¢ trescientos dieciocho pesos, quince centavos deducido el 10 % como se sirvió ordenarlo a esa Secretaría en su orden antes citada.

Libertad en la Constitución.

Ensenada, B.C. Octubre 6 de 1909.

EL DIRECTOR.



Al Secretario de Hacienda y Crédito Público.

México. D.F.